

PRECIO DE SUSCRIPCION

Madrid y provincias: trimestre.	1'50	pesetas
Extranjero: idem.....	10'00	id.
Ultramar: idem.....	15'00	id.
Número suelto.....	0'25	id.



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 23 DE JUNIO DE 1899.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Marqués de Aguilera de Campoó.—Asistieron los Sres. Alonso Colmenares, Amírola, Arteaga, Díaz Valero, Fernández Campa, Fernández de la Vega, González Rojas, Hernández-Agero, López de Balboa, Medrano, Ortiz de Zárate, Párraga, Retortillo, Riesco, Rodríguez Miguel, Rodríguez Peláez, Ruiz Márquez, Conde de Torre Arias, Uruburu, Conde de Vilches, Zozaya y Zúñiga.

Se abrió á las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Fernández Campa, López Dávila, Párraga, Ruiz Márquez, Uruburu y Valle, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.^º Quedar enterado de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. José Jiménez Lainez, empresario de los Jardines del Buen Retiro, contra el acuerdo del Ayuntamiento por el que se le negó autorización para ejecutar algunas obras en dicho local.

2.^º Quedar enterado y que pase á la Comisión correspondiente otra comunicación de la misma autoridad, por la que, de acuerdo con la Comisión provincial, se desestima el recurso de alzada interpuesto por varios tahoneros del extrarradio contra decreto de la Alcaldía, fecha 17 de Noviembre último, denegatorio de la pretensión de que se les afores al 50 por 100 de los derechos de tarifa el pan que introduzcan para consumo del interior.

3.^º Quedar enterado de otra comunicación de la mencionada autoridad declarando extemporáneo el recurso de alzada interpuesto por Doña María Ruiz contra el acuerdo del Ayuntamiento, que negó licencia para abrir una vaquería en la casa, números 9 y 11, de la calle de Alcántara.

4.^º Quedar enterado de otra comunicación de la referida autoridad por la que concede excepción de subasta, para ejecutar por administración varias obras en el Almacén general de Villa con destino al ramo de limpiezas.

5.^º Quedar enterado, y que pase á la Comisión correspondiente, otra comunicación de la referida autoridad, trasladando copia literal de la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso administrativo, por la que se confirma la

del provincial de 16 de Mayo de 1898 y la providencia gubernativa de 23 de Junio de 1896, revocatorias del acuerdo del Ayuntamiento de 29 de Noviembre de 1895, por el que fué declarado cesante D. Félix Pizarro y Calero, Médico de la Beneficencia municipal.

6.^º Quedar enterado y que pase á la Comisión de Hacienda, otra comunicación de la expresada Autoridad devolviendo aprobado el presupuesto ordinario del Interior para el próximo año económico, con las modificaciones que expresa.

Votó en contra el Sr. Retortillo.

7.^º Quedar enterado, y que pase á la Comisión correspondiente, otra comunicación de la misma Autoridad devolviendo aprobado el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1899-900 con las modificaciones que menciona.

Votó en contra el Sr. Retortillo.

8.^º Publicar en los periódicos oficiales el balance de comprobación y estado demostrativo de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del presupuesto de 1898-99, hasta fin de Mayo último.

9.^º Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de esta Corte Doña Pilar Miranda Grave de Peralta; Doña Luisa Hernández Andrés, en unión de su sirviente Paulina Frutos; Doña María Tomasa Villar, con sus tíos Doña Encarnación Martín y D. Tomás Villar; D. Eduardo Pajés y Sabater, con sus hijos D. Ernesto y D. Luis; Don Francisco Ibáñez y Almagro, y Doña María Guardia Molina.

10. Nombrar una Comisión, compuesta de los Sres. Fernández de la Vega, Uruburu, Ruiz Márquez, Amírola y López de Balboa, para que, en unión de los Sres. Vocales de la «Asociación Matritense de Caridad» que ésta designe, formulen el proyecto de escritura para la cesión del Asilo de noche del distrito de Palacio, sujetándose á las siguientes bases, propuestas por la Alcaldía Presidencia en comunicación de 20 del actual, pudiendo, sin perjuicio de ello, utilizar la Asociación el local de referencia:

1.^a El Ayuntamiento cederá á título gratuito, pero provisional, la utilización del edificio construido para Asilo de noche del distrito de Palacio, para que lo dedique exclusivamente á depósito provisional de mendigos, los cuales habrán de permanecer en él únicamente las horas necesarias para disponer su traslación definitiva á otros Asilos, ó su devolución á sus familias ó personas que de ellos se encarguen.

2.^a Las obras correspondientes á asegurar la permanencia del edificio y de su techumbre en buenas condiciones, correrán á cargo del Ayuntamiento.

3.^a La Asociación realizará las pequeñas reparaciones que haga necesario el uso.

4.^a El contrato será denunciable á voluntad de cada una de las partes, previo aviso con un mes de anticipación.

5.^a Para atender al mantenimiento del orden público dentro del edificio, se facilitará por el Ayuntamiento el número necesario de guardias municipales.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

11. Aprobar la condonación del pago del recargo extraordinario afecto á la finca, num. 8, de la calle de O'Donnell, propiedad del Sr. Márques de Magaz, y el reintegro de la suma de 526'20 pesetas satisfechas por dicho señor y por el mismo concepto en el último quinquenio, por haber cedido el propietario gratuitamente á la vía pública la totalidad de la superficie expropiable.

Votaron en contra los Sres. Retortillo, Díaz Valero, Riesco, Uruburu y Ruiz Márquez.

DE NUEVO DESPACHO

COMISIÓN 2.^a—*Hacienda.*

12. Devolver á la Administración de Hacienda, como minoración de los ingresos respectivos del presupuesto, 45 pesetas, satisfechas indebidamente por recargo sobre una cédula personal en el ejercicio corriente.

13. Anunciar nuevo concurso por término de treinta días entre los propietarios del distrito de la Latina, para el traslado de las oficinas del Juzgado municipal, bajo el tipo de 1.750 pesetas anuales.

14. Habilitar, con cargo al capítulo XI «Imprevistos» del presupuesto vigente, el crédito de 10.355 pesetas, para ampliar la partida consignada en el cap. IX, art. 11, concepto 1.^o, y atender al pago de las contribuciones e impuestos de todas clases de cargo al Ayuntamiento.

15. Aceptar la proposición presentada por Doña Luisa de Miguel y Díaz en el concurso para ofrecimiento de locales donde trasladar el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, ofreciendo el cuarto segundo de la casa, número 2, de la calle de Belén, por el precio tipo de 2.500 pesetas anuales.

Votó en contra el Sr. López de Balboa.

16. Autorizar á la Alcaldía Presidencia para que, por los medios legales que mejor estime, se lleve á cabo la edificación de la Escuela para cuyo objeto legó el remanente de sus bienes la Sra. Doña Eleuteria Crespo Rancaño, revisando e interviniendo las obras y modificando, en caso necesario, los planos, de todo lo cual se dará cuenta al Ayuntamiento.

Votó en contra el Sr. Retortillo.

COMISIÓN 3.^a—*Policía Urbana.*

17. Admitir la dimisión al bombero de primera clase Antonio Rojas, y amortizar la vacante.

Votó en contra el Sr. Díaz Valero.

18. Autorizar al Arquitecto Jefe del servicio de incendios para sustituir por otras piezas las uniones de metal que tienen los trozos del mangaje que se utiliza en dicho servicio, aplicándose su importe, que asciende á 1.114 pesetas, á la partida correspondiente del presupuesto en ejercicio.

19. Conceder licencia para continuar ejerciendo la industria en el taller de fundición de hebillas y corchetes, establecido en un pasadizo de la casa, núm. 11, de la ronda de Atocha.

Votaron en contra los Sres. Retortillo y Díaz Valero.

20. No mostrarse parte, de conformidad con los Letrados Consistoriales, en causa que instruye el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, con motivo de la sustracción de cañerías de cobre y plomo y de otros efectos en la Quinta de San José, sin renunciar á la indemnización de daños y perjuicios que pueda corresponder.

21. Nombrar Revisores veterinarios de la clase de supernumerarios á D. Andrés Domingo Fernández, D. Joaquín Hernández Hedo y D. Félix Trigo y Laguna.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

22. Conceder licencia para construir una casa de planta baja en un solar sito en las afueras de la puerta de Atocha y calle particular denominada de Barrilero (extrarradio).

23. Conceder permiso para ejecutar obras de demolición, revoco y nueva distribución del hotel, núm. 5, de la calle de Luis Cabrera.

A petición del Sr. Retortillo quedaron sobre la mesa siete informes, proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para contratar el suministro de piedra partida para la conservación y reparación de los afirmados del interior y extrarradio, y la aprobación de varias cuentas del Canal de Isabel II, por reparaciones efectuadas en las bocas de riego de esta Capital.

COMISIÓN 5.^a—*Beneficencia.*

24. Conceder dos años de prórroga, que empezarán á contarse desde 30 de Abril último en que terminó la primera concesión, al Médico supernumerario de la Beneficencia, D. Ramón Ramos Herrera.

Votaron en contra los Sres. Retortillo y Medrano.

25. Conceder licencia sin sueldo al Médico numerario D. Manuel Novella y Galve.

26. Separar, de conformidad con el parecer del Sr. Regidor Sindico, á D. Agustín Roncalés, del cargo de Aspirante segundo de Casas de Socorro y nombrar para sustituirle á D. Juan Mendizábal González.

27. Nombrar Médicos supernumerarios á D. Luis Méndez y Novo, D. José María Casasy Soler, D. Rogelio Moreda, D. Florencio Polo y Tremps y D. Rafael Cutanda.

A petición del Sr. Retortillo quedó sobre la mesa el informe proponiendo sea admitida la dimisión á un ordenanza camillero, aprobación del nombramiento interino y nombramiento definitivo del que ha de sustituirle.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

A petición de los Sres. López de Balboa, Amírola, Medrano y Fernández Campa, quedaron sobre la mesa seis informes proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para contratar el servicio de transportes, el suministro de piedra partida, la adquisición de piedra partida y cuña, la aprobación del presupuesto para reparación de bocas riego en la 1.^a y 2.^a zona del Ensanche, la amplia-

ción del crédito para satisfacer el coste de las obras imprevistas ya ejecutadas por el contratista, de un trozo de alcantarillado en el paseo de Areneros y la ampliación del crédito para satisfacer el coste de las obras imprevistas, y las acordadas por el Ayuntamiento para construcción de alcantarillado en las calles de Guzmán el Bueno, Rodríguez San Pedro, Blasco de Garay, Galileo y Meléndez Valdés.

28. Conceder licencia para efectuar diferentes obras de ampliación y reforma en el hotel, núm. 21, del paseo de la Castellana.

Votaron en contra los Sres. Díaz Valero y Retortillo.

29. Instalar aceras frente á la casa, núm. 6, del paseo de la Castellana, con cargo su importe de 765'42 pesetas al presupuesto de la 2.^a zona.

Votó en contra el Sr. Retortillo.

30. Aprobar un presupuesto de 972'18 pesetas que será cargo en la parte proporcional á las tres zonas del Ensanche, para adquisición de material de espartería y otros efectos con destino al ramo de vías públicas.

31. Instalar 14 faroles de gas en la Cuesta de las Descargas, con cargo su importe de 1.193'50 pesetas, al capítulo 5.^º, art. 5.^º de la 3.^a zona del Ensanche.

32. Desistir de la avenencia con los Sres. Marqueses del Llano de San Javier y de Santo Domingo, el primero en representación de su esposa Doña Francisca Maroto, para la expropiación de terrenos en las calles de Ríos Rosas y Alonso Cano, y dar á este expediente el trámite que preceptúa el párrafo segundo del art. 22 de la vigente ley de Ensanche.

Votó en contra el Sr. Retortillo.

33. Dar igual tramitación que al anterior al expediente instruido para la ocupación de 913'10 metros cuadrados propiedad de D. Francisco Moreno, como único heredero de su señor padre D. Antonio, para la calle de Galileo.

Votó en contra el Sr. Retortillo.

34. Dar la misma tramitación que en los dos casos anteriores al expediente instruido por la ocupación de un terreno de 275 metros cuadrados para la calle de Galileo, propiedad de D. Juan Bautista Fernández, como adquirente de los derechos de D. Joaquín Rey del Olmo, heredero de su señor padre D. Isidoro.

35. Dar igual tramitación al expediente instruido por la ocupación de 1.186'30 metros cuadrados de terreno para la citada calle de Galileo por los señores herederos de Don Angel de las Pozas.

Votó en contra el Sr. Retortillo.

36. Aprobar el convenio celebrado con D. Rosendo Castro para el abono de 9'58 metros cuadrados de terreno, mitad de los 19'17 que se le expropiaron para la calle de Don Juan de Austria al precio de 44'56 pesetas; señalar como fecha de ocupación la de 27 de Enero de 1892 para el abono de intereses y proceder á practicar la liquidación que corresponde percibir al interesado por capital é intereses.

Votaron en contra los Sres. Retortillo, Fernández de la Vega, Medrano y Díaz Valero.

COMISIÓN 7.^a—Consumos.

37. Ratificar el acuerdo de la Alcaldía Presidencia por el que se concedió á D. Pedro Martínez Grande el derecho para adeudar por aforo regulado la leche que produzcan las vacas de su establecimiento sito en el extrarradio, y desestimar la reclamación formulada por el arrendatario de Consumos.

Votaron en contra los Sres. Díaz Valero y Zúñiga.

38. Conceder á todos los empleados con nombramiento del Ayuntamiento que pasaron al arriendo de Consumos, las consideraciones á que tienen derecho como funcionarios municipales, teniéndoles como excedentes y con derecho á disfrutar los beneficios que les otorga el Reglamento de 10 de Enero de 1896.

Votaron en contra los Sres. Arteaga, Zúñiga y Zozaya.

A petición de los Sres. Retortillo y Díaz Valero quedaron sobre la mesa tres informes de la expresada Comisión y fecha, proponiendo que las lejías líquidas adeuden por la partida 140, en proporción á los residuos sólidos que acusen los análisis; la imposición de una multa equivalente á tres derechos, además del natural, sobre una partida de jabón perfumado aprehendido por empleados del arriendo; y la imposición de una multa equivalente á tres derechos, además del natural, sobre seis cajas de grasa industrial aprehendidas por empleados del arriendo.

COMISIÓN LIQUIDADORA DE RESULTAS

A petición del Sr. Retortillo, quedaron sobre la Mesa cuatro informes de esta Comisión, fecha 12 del corriente, proponiendo el canje por Obligaciones de Resultas de un crédito de 40.000 pesetas, más los intereses correspondientes, por resto de expropiación de la casa, núm. 7, de la cuesta de la Vega; se desestime la petición de intereses de un crédito por expropiación de terreno en la calle de las Salesas y adyacentes; el reconocimiento de 25.038'05 pesetas por intereses de facturas de Deudas municipales y su conversión en Obligaciones de Resultas, juntamente con los capitales que á las mismas afectan; y el canje por Obligaciones de Resultas de un crédito de 19.558'84 pesetas, más los intereses correspondientes, por suministro de géneros para vestuario de los acogidos en los Asilos de San Bernardino en 1887-88.

Se levantó la sesión á las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Orden del día de la sesión del 21 de Junio.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Comunicación del Gobierno civil autorizando el enlace de las líneas de la Empresa del tranvía del Norte con las de la Guindalera y Prosperidad.

Comunicación del Gobierno civil desestimando un recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de demolición de la casa, núm. 23, de la calle del Pacífico.

Comunicación del Gobierno civil aprobando el presupuesto adicional al ordinario del Interior para 1897-98.

Comunicación del Gobierno civil aprobando el presupuesto adicional al ordinario del Ensanche para el mismo año.

Dos comunicaciones del Gobierno civil participando hallarse de manifiesto en la Dirección general de Administración, los recursos de alzada interpuestos por la Alcaldía con motivo de la cesantía de un Jefe de Negociado de la Administración central de Consumos y un Fiel del mismo ramo.

Comunicaciones del Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial manifestando las resoluciones adoptadas con motivo de las elecciones municipales verificadas en los distritos de Palacio, Universidad, Centro, Congreso, Hospital, Inclusa y Latina.

Decreto de la Alcaldía Presidencia proponiendo la devolución de un depósito constituido á responder del suministro de piensos para el ganado del ramo de limpiezas.

ORDEN DEL DÍA

Votación del informe de la Comisión 5.^a (*Beneficencia*) proponiendo la concesión de un crédito de 14.025'05 pesetas con cargo al cap. XI del presupuesto ordinario, para habilitar los pabellones de Vallehermoso destinados á Asilo de San Bernardino.

*Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.***SOBRE LA MESA**

Cuarta. (*Obras*).—Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para contratar el suministro de piedra partida para la conservación y reparación de los afirmados del interior y extrarradio.

Proponiendo en seis expedientes la aprobación de varias cuentas del Canal de Isabel II, por reparaciones efectuadas en las bocas de riego de esta Capital.

Quinta. (*Beneficencia*).—Proponiendo sea admitida la dimisión á un ordenanza camillero, aprobación del nombramiento interino y nombramiento definitivo del que ha de sustituirle.

Sexta. (*Ensanche*).—Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para contratar el servicio de transportes que sea necesario verificar para la conservación, limpieza y obras de las vías públicas afirmadas del Ensanche.

Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para el suministro de piedra partida para las obras de construcción y conservación de las vías públicas del Ensanche.

Proponiendo la adquisición de piedra partida y cuña, con destino á los rebacheos de las vías públicas de la 1.^a y 2.^a zona del Ensanche.

Proponiendo la aprobación del presupuesto para reparación de bocas de riego en la 1.^a y 2.^a zona del Ensanche.

Proponiendo la ampliación del crédito para satisfacer el coste de las obras imprevistas ya ejecutadas por el contratista, de un trozo de alcantarillado en el paseo de Areneros.

Proponiendo la ampliación del crédito para satisfacer el coste de las obras imprevistas y las acordadas por el Ayuntamiento para construcción de alcantarillado en las calles de Guzmán el Bueno, Rodríguez San Pedro, Blasco de Garay, Galileo y Meléndez Valdés.

Séptima. (*Consumos*).—Proponiendo que las lejas liquidadas adeuden por la partida 140, en proporción á los residuos sólidos que acusen los análisis.

Proponiendo la imposición de una multa equivalente á tres derechos, además del natural, sobre una partida de jabón perfumado, aprehendido por empleados del arriendo.

Proponiendo la imposición de una multa equivalente á tres derechos, además del natural, sobre seis cajas de grasa industrial, aprehendidas por empleados del arriendo.

Comisión liquidadora de Resultas.—Proponiendo el canje por Obligaciones de Resultas de un crédito de 40.000 pesetas, más los intereses correspondientes, por resto de expropiación de la casa, núm. 7, de la cuesta de la Vega.

Proponiendo se desestime la petición de intereses de un crédito por expropiación de terreno en la calle de las Salesas y adyacentes.

Proponiendo el reconocimiento de 25.038'05 pesetas por intereses de facturas de Deudas municipales y su conversión en Obligaciones de Resultas, juntamente con los capitales que á las mismas afectan.

Proponiendo el canje por Obligaciones de Resultas de un crédito de 19.558'84 pesetas más los intereses correspondientes, por suministro de géneros para vestuario de los acogidos en los Asilos de San Bernardino en 1887-88.

DE NUEVO DESPACHO

Junta de Sres. Tenientes de Alcalde.—Proponiendo la provisión de una plaza de escribiente de Tenencia de Alcaldía y su resulta.

Segunda. (*Hacienda*).—Proponiendo la jubilación de un Jefe de Negociado de la Contaduría de Villa

Proponiendo la concesión de un socorro de 500 pesetas al padre de un soldado natural de Madrid y fallecido en acción de guerra.

Proponiendo la aprobación del proyecto de distribución de fondos para el próximo mes de Julio por cuenta del presupuesto de 1899-900.

Proponiendo la devolución de 50 pesetas satisfechas indebidamente en el ejercicio actual, por el arbitrio sobre paso de carruajes al interior de las casas.

Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el presupuesto para 1900-901 de un crédito de 45'83 pesetas adeudadas á una auxiliar de las Escuelas municipales por diferencia de sueldo en el ejercicio de 1897-98.

Proponiendo se desestime la solicitud de jubilación de un auxiliar del Cuerpo administrativo de Consumos.

Tercera. (*Policía Urbana*).—Proponiendo la concesión de licencia para continuar la industria de fabricación de curtidos establecida en la casa, núm. 22, de la Ribera de Curtidores.

Proponiendo la concesión de licencia para continuar al industria de secadero de pieles y fabricación de curtidos establecida en la casa, núm. 40, de la calle del Peñón.

Proponiendo la concesión de licencia para la venta de drogas y perfumes en la casa, núm. 59, de la calle de Fuencarral.

Proponiendo la denegación de licencia para establecer una vaquería en la casa, núm. 21, de la calle de Serrano (zona del Ensanche).

Proponiendo la denegación de licencia para la vaquería establecida en la casa, núm. 14, de la calle de Guzmán el Bueno.

Proponiendo la denegación de renovación de licencia para la vaquería establecida en la casa, núm. 21, de la calle del Espíritu Santo.

Proponiendo la renovación de licencia para la vaquería establecida en la casa, núm. 51, de la ronda de Segovia (zona del Ensanche).

Proponiendo la concesión de licencia para establecer una vaquería en la casa, núm. 7, de la calle de Alburquerque (zona del Ensanche).

Proponiendo la concesión de licencia para establecer una vaquería en la casa, núm. 3, de la calle de Espartinas (zona del Ensanche).

Proponiendo la concesión de licencia para establecer una vaquería en la «Huerta de María Teresa», sita entre las calles de Orense y María de Guzmán (zona del Ensanche).

Proponiendo la concesión de licencia para establecer una cabrería en la casa, núm. 62, provisional, de la calle de Claudio Coello (zona del Ensanche).

Proponiendo la concesión de licencia para establecer una cabrería en la casa, núm. 4, de la calle de Claudio Coello (zona del Ensanche).

Proponiendo la denegación de licencia para establecer una mondonguería en el solar, núm. 26, de la calle de Rodas.

Proponiendo el nombramiento de un Revisor Veterinario supernumerario.

Cuarta. (*Obras*).—Proponiendo la devolución de fianza al contratista que ha sido de la construcción de las verjas colocadas alrededor de las fuentes de Cibeles y de Neptuno.

Proponiendo la devolución de fianza al contratista que ha sido de la construcción de una puerta de ingreso al Parque de Madrid por el paseo de carruajes.

Proponiendo la ampliación del crédito para satisfacer las obras imprevistas ya ejecutadas por el contratista de un trozo de alcantarillado del paseo de Areneros.

Proponiendo la ampliación del crédito para satisfacer las obras imprevistas ya ejecutadas por el contratista de la alcantarilla para cubrir el arroyo desaguador de Segovia.

Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de planta baja de un solar de la calle de Jaén (extrarradio).

Proponiendo la concesión de licencia para ejecutar obras de ampliación y construir dos pabellones en un hotel situado en la calle de Antonio Pérez (barrio de la Guindalera).

Quinta. (*Beneficencia*).—Proponiendo la provisión de una plaza de aspirante tercero de Casas de Socorro.

Proponiendo el nombramiento de dos Médicos supernumerarios.

Proponiendo la concesión de una pensión para continuar sus estudios á un ex alumno del Colegio de San Ildefonso.

Proponiendo los ascensos reglamentarios por el fallecimiento de un Médico primero de la Beneficencia municipal.

Sexta. (*Ensanche*).—Proponiendo la distribución de fondos para gastos del Ensanche en el próximo mes de Julio, por cuenta del presupuesto de 1899 á 1900, sancionado por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

Proponiendo, de conformidad con la Contaduría de Villa, la englobación de los créditos consignados en el capítulo II, art. 2.^º del presupuesto general municipal, y en el cap. III, art. 1.^º del vigente presupuesto de Ensanche, con objeto de poder satisfacer diversas atenciones del cuerpo de la Guardia municipal montada.

Proponiendo la rehabilitación de varios créditos en el próximo presupuesto ordinario para poder llevar á efecto la instalación de varios servicios en las tres zonas del Ensanche.

Proponiendo se dé de baja en la relación de expropiaciones del Ensanche la que figura por la calle de Galileo á nombre de Doña Carmen de Vicente, por resultar cedida gratuitamente dicha superficie al Municipio.

Proponiendo la construcción, previa subasta, de un trozo de alcantarilla general que, partiendo de la intersección de la construida en la calle de la Princesa, esquina á la de Altamirano, vaya á finalizar en la calle de Romero Robledo.

Undécima. (*Cementerios*).—Proponiendo el reintegro de derechos y gastos correspondientes á una inhumación verificada en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Proponiendo se confirme el decreto de la Alcaldía, declarando la caducidad de terreno vendido en 1890 en el Cementerio de la Almudena, y que se conceda su adquisición á otro interesado.

Proponiendo la devolución de la fianza prestada por el contratista de la conducción de cadáveres en 1898-99.

Madrid 26 de Junio de 1899.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

Adición al orden del día para la sesión del 28 de Junio.

Comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación por la que se determina el procedimiento á que habrá de sujetarse la Alcaldía de Madrid para hacer efectivas las multas impuestas por el Ayuntamiento de Valencia, al contratista de suministro de gas para el alumbrado de aquella capital.

Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Segunda. (*Hacienda*).—Proponiendo la forma en que puede accederse á la celebración del concierto solicitado por el gremio de alquiladores de carruajes de lujo.

Cuarta. (*Obras*).—Proponiendo se consienta la provisión del Sr. Gobernador civil relativa á la imposición de multa al contratista de la alcantarilla de la bajada de la Virgen del Puerto, y se conceda á éste una prórroga para la terminación de la obra:

Proponiendo la forma de cubrir una vacante de delineante de Vías públicas.

Undécima. (*Cementerios*).—Proponiendo se admita la dimisión á un escribiente de cementerios y la provisión de la vacante.

Madrid 27 de Junio de 1899.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

ALCALDÍA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

BANDO

HAGO SABER: Que he venido en dictar las disposiciones siguientes:

1.^a Prohibida la mendicidad por el art. 34 de las Ordenanzas Municipales, los agentes de mi Autoridad especialmente designados al efecto, conducirán á los que infrinjan ese artículo al depósito de mendigos más próximo, en donde serán clasificados en válidos e impedidos (crónicos ó accidentales).

2.^a Los impedidos naturales de Madrid ó con un año de residencia por lo menos, serán entregados á sus familias y socorridos dentro del límite de los recursos de que se disponga, y en vista de las necesidades de la familia del socorrido. Los impedidos que carezcan de familia y no sean reclamados por nadie que pueda encargarse de ellos en iguales condiciones, serán conducidos á un establecimiento de beneficencia, pública ó particular, en donde puedan ser admitidos con arreglo á sus reglamentos.

3.^a Los mendigos válidos y los impedidos que no puedan justificar más de un año de residencia en Madrid, serán entregados en las Delegaciones á disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil.

4.^a Las licencias concedidas para mendigar, quedan desde luego caducadas.

5.^a Los agentes, especialmente encargados de este servicio de mendigos, recogerán con preferencia aquéllos que, por efecto de padecimientos públicamente exhibidos, ó por su edad, exijan con mayor urgencia cuidados que están en oposición con su permanencia á la intemperie.

6.^a Queda prohibido tenderse en las aceras, garitas, huecos de las pueras, calles, plazuelas y paseos de la Corte, y obstruir en forma y manera alguna la vía y sitios públicos. Todos los agentes de Policía Urbana quedan encargados de obligar á los contraventores á esta disposición á abandonar los sitios en que fueren habidos, y, si opusieran resistencia á obedecer sus órdenes, los conducirán á la Delegación más próxima.

7.^a Los Inspectores y guardias municipales y en general todos los agentes que dependan de mi Autoridad, quedan encargados de cumplir y hacer cumplir el presente bando, á cuyo efecto prestarán todo su apoyo á los que especialmente estén encargados de algún servicio relacionado con él, y muy particularmente á los Inspectores y agentes encargados de la recogida de los mendigos.

Madrid 26 de Junio de 1899.—El Alcalde Presidente, *V. G. Sancho*.

COMISIONES

Asuntos de nueva entrada al despacho.

DE LA 3.^a (*Policía Urbana*).—Junio 23.—Instancia en solicitud de plaza de bombero.

Junio 28.—Expediente solicitando licencia de apertura de horno de pan, San Joaquín, 7.

DE LA 4.^a (*Obras*).—Junio 22.—Obras, Madera, 6.

Junio 27.—Venta de parte de la concesión del Ferrocarril Metropolitano

Obras de ampliación, Topete, 15.

Construcción, Ferrer del Río (extrarradio).

Arreglar traviesa, Esperanza, 10.

Variar cubierta.—Caballero de Gracia, 38 y 40.

Construir muro, cuesta de Ramón, 3; Lozano (extrarradio).

Construcción, camino de Chamartín; Don Quijote (extrarradio); Jerónima Llorente (extrarradio).

Instalación de alumbrado eléctrico por cables aéreos, barriada de los Cuatro Caminos.

Devolución de fianza al contratista de la alcantarilla en el paseo de Areneros.

SECRETARÍA

En cumplimiento de lo acordado por la Junta Municipal en sesión celebrada el dia 16 de Marzo último, al examinar y aprobar los presupuestos de gastos é ingresos de esta Villa para el año económico de 1899-900, se hace saber al público que la citada Junta, con objeto de nivelar aquéllos, ha autorizado á este Excmo. Ayuntamiento para que, previos los requisitos legales necesarios, cobre durante dicho ejercicio los arbitrios siguientes:

1.^º Arbitrio por ocupación del subsuelo de la vía pública con cañerías ó tubos destinados á la toma y conducción de aguas de la cañería general á los establecimientos ó fincas urbanas para el consumo particular, abonándose anualmente por los interesados la cuota de una peseta por cada metro lineal de tubo.

2.^º Arbitrio por el uso que hacen de la vía pública los dueños de fincas por el paso de carrozadas al interior de aquellas ó á las cocheras, al respecto de 50 pesetas anuales por cada uno de dichos pasos, cuyo arbitrio será sólo exigible á los particulares y no á los industriales que ya satisfacen otros impuestos.

3.^º Arbitrio del 5 por 100 sobre el precio de los billetes para los espectáculos públicos, con destino á las atenciones de los Asilos de San Bernardino, Asilos de la noche y Juntas de distrito.

Y 4.^º Arbitrio del 16 por 100 del importe de la contribución industrial que satisfagan á la Hacienda, las Sociedades de Seguros sobre la vida y de Seguros de Incendios, atendido el carácter puramente local de los beneficios.

Madrid 26 de Junio de 1899. - El Secretario, *Francisco Ruano y Carriero*.

Licencias expedidas.

Por el Negociado 3.^º (Policía Urbana).—D. Rogelio Sanz, papelería, plaza de Matute, 10; D. Manuel Montilla, teatro de El Dorado, Alarcón esquina á Juan de Mena; D. Demetrio Palazuelo, fábrica de harinas, Canarias, 3; Doña Julianita Benito, quita manchas, Aduana, 29; D. José López, casa de huéspedes, Sauco, 2, principal; D. Pedro Camacho, quincalla, Toledo, 12; D. Saturnino Revuelta, obrador de planchado, Calatrava, 29; D. Ceferino Cristóbal, vinos, Cabestreros, 24; D. Lucio Santeras, barbería, Santa Bárbara, 6; D. José Gallego, frutería, Ave María, 12; D. Ramón García, café, plaza de las Cortes, 7; D. Eusebio Quintana, despacho de jamones y huevos, Aduana, 39; D. Antonio García, vinos, Ave María, 20; D. Manuel Kéller, despacho de carbones, Villalar, 5; D. Jesús Ramírez, carpintería, Lavapiés, 6.

Por el Negociado 4.^º (Obras).—Construcción, Larrio de Amaniel, sin número (extrarradio); Lozano, 7 y 9 (Prosperidad); Marqués de la Ensenada, 8; camino viejo de Chamartín (extrarradio).

Construcción de pabellón, barrio de Amaniel, sin número. Aumento de piso, Ferrer del Río (extrarradio).

Muro de cerramiento, Canillas, 8 provisional.

Reforma, Infantas, 4; Alcalá, 13; Aduana, 16.

Ascensor, Serrano, 7.

Alquilar, Lozano, sin número (Prosperidad).

Revoco, plaza de Santo Domingo, 6; Infantas, 10; León, 14 y 20; San Pedro, 25; plaza del Príncipe Alfonso, 14; San José, 9; San Miguel, 10; San Bernabé, 22; Gravina, 11; Fuencajal, 74; Obispo Sancha, 12.

Pintar portada, Preciados, 10; Regueros, 14; Fuencajal, 39; Calatrava, 29; Aduana, 29; Alcalá, 45.

Cierres metálicos, Santo Tomás, 4.

Cornisa, Rejas, 3.

Muestra, Libertad, 15.

Por la Dirección facultativa de Fontanería Alcantarilladas.—Limpia y reparación de la atarjea, Carretas, 27; Espada, 6; Claudio Coello, 35 antiguo; Mayor, 73; Tres Peces, 26; Redondilla, 4, duplicado; Fomento, 25; Obelisco, 6; Ferraz, 47, triplicado; Don Evaristo, 10; Arco de Santa María, 19.

Acometida á la atarjea de la casa, Apodaca, 5;

Obras de fontanería.—Acometida de aguas del Canal de Lozoya, travesía de San Mateo, 6; Escalinata, 8; Tribulete, 7; San Vicente, 62; Miguel Servet, 17; glorieta de San Bernardo, 4. Condenar toma de aguas, Flor Baja, 24; Goya, 30.

Por la Oficina del alumbrado público.—Gas.—Calle de Carranza, 20; Fernando el Santo, 7; Baquillo, 3; Fuentes, 9.

Luz eléctrica.—Calle de Orellana, 9; Argensola, 5; Arrieta, 8 duplicado.

Nuevos empadronamientos verificados por el Negociado 10.^º (Estadística) desde el 26 de Junio hasta el 2 de Julio de 1899.—Al distrito de Universidad, 9; Centro, 1; Hospicio, 13; Buenavista, 36; Hospital, 14; Inclusa, 2; Latina, 14; Audiencia, 1. La semana corriente, 90. Desde el 2 de Enero hasta el 25 de Junio, 2.096. Total desde el 2 de Enero al 2 de Julio de 1899, 2.186.

Traslados de domicilio registrados en el Negociado de Estadística desde el 26 de Junio hasta el 2 de Julio de 1899.—Al distrito de Palacio, 29; Universidad, 26; Centro, 3; Hospicio, 63; Buenavista, 77; Congreso, 29; Hospital, 42; Inclusa, 75; Latina, 51; Audiencia, 8. La semana corriente, 403. Desde el 2 de Enero hasta el 25 de Junio, 16.431. Total desde el 2 de Enero al 2 de Julio de 1899, 16.834.

Continuación de la lista de suscripción en favor de las familias de los guardias de Policía Urbana, víctimas del atentado del día 21 de Mayo último, Luis García Aparicio y Antonio García Cerezo.

	Pesetas.
<i>Suma anterior.....</i>	<i>3.128'55</i>
Sr. Conde de Torre Arias.....	100
Hijo. Sr. D. Federico Arredondo.....	20
Sr. D. Agustín Retortillo.....	20
— José Daganzo.....	5
— Juan Morena.....	5
— Julián Bobé.....	1
Excmo. Sr. Conde de Romanones.....	50
S. D. Roberto Roldán.....	10
— Francisco Gil.....	1
— José Méndez.....	0'50
— Amalio García.....	0'50
— Darío Ruiz.....	0'50
— Eusebio Sedeño.....	0'50
— Perfecto de Diego.....	0'50
— Cipriano Díez.....	0'50
— Vicente Parcia.....	1
— José Cotanilla.....	0'50
— Pedro Torres.....	0'50
— Gregorio Pérez.....	0'50
— Juan Martínez.....	0'50
— Manuel Angulo.....	0'50
— Benito Alonso.....	0'50
— José Vázquez.....	1
— Isidro de la Cruz.....	0'50
— Alejandro Suárez.....	0'50
— Antonio Toledo.....	0'50
— Agustín Risueño.....	0'50
— Francisco Canosa.....	0'50
— Domingo López.....	0'50
— Francisco Baena.....	0'50
— Juan Tenorio.....	0'50
— Manuel Ferrezuelo.....	1
— Eusebio de Pablo.....	0'50
— Manuel González.....	0'50
— Víctor Crespo.....	0'50
— Roque Muñoz.....	0'50
— Antonio Jiménez.....	0'50
— Timoteo Fernández.....	0'50
— Santiago Fernández.....	0'50
— Antonio Palacios.....	0'50
— Germán Duce.....	0'50
— Romualdo García.....	0'50
— Casimiro Donas.....	0'50
— Antonio Iglesias.....	0'50
— Gregorio Crehuet.....	0'50
— Julián Barrera.....	0'50
— Miguel Leiva.....	0'50
— Nicolás Rivas.....	0'50
— Manuel Gómez Orgaz.....	0'50
— Francisco Santa Cruz.....	0'50
— Eduardo Antonaya.....	0'50
— Baldomero Rodríguez.....	0'50
— Mariano Miguel.....	0'50
— Faustino Alonso.....	0'50
— Luis Ayllón.....	0'50
— Hilario Vizo.....	0'50
— Manuel San Martín Robles.....	0'50
— Pascual Gutiérrez.....	0'50
— Martín Herrero.....	0'50
— José Calvo Mata.....	0'50
— Emilio Campano.....	0'50
— José María Escudero.....	0'50

	Pesetas.		Pesetas.
Sr. D. Manuel Ruiz Raya.....	0'50	Sr. D. Juan Sánchez Ranero.....	0'50
— Juan García Mata.....	0'50	— Fidel García.....	0'50
— Cesar Amata	0'50	— Patricio Batanero.....	0'50
— Federico M. Villamil.....	0'50	— Hermenegildo González.....	0'50
— Higinio García.....	0'50	— Juan Tierras.....	0'50
— Manuel Garrido.....	1'50	— Diego Rico Sebet.....	0'50
— Federico Taberné.....	1'50	— Félix Velázquez.....	0'50
— Sandalio Díaz.....	0'50	— Felipe Manuel Campo.....	0'50
— Gregorio Hernández.....	0'50	— Antonio Gómez.....	0'50
— Ro. án Bermejo	0'50	— Gregorio Garrido.....	0'50
— Francisco Roda.....	0'50	— Pablo Arroyo.....	0'50
— Manuel García Carrón.....	0'50	— Manuel López.....	0'50
— Celestino Muñoz.....	0'50	— Manuel Martínez.....	0'50
— Manuel Blanco.....	0'50	— Benito Fernández.....	0'50
— Juan Pascual.....	0'50	— José López.....	0'50
— José Tejeiro.....	0'50	— Elias Marín.....	0'50
— José Benito García.....	0'50	— Manuel Rodríguez.....	0'50
— Justo San José.....	0'50	— José María Escrivano.....	0'50
— Teodoro Sanjurjo.....	0'50	— Francisco Banero.....	0'50
— José López.....	0'50	— Florentino Riumonte.....	1'50
— Nicasio López.....	0'50	— Luis Antón Coracho.....	0'50
— Francisco Gómez.....	0'50	— Pedro Vaquero.....	1'50
— Juan Manuel Gómez.....	0'50	— Gabriel Viciozo.....	1'50
— Domingo Cazón.....	0'50	Sra. Doña Gertrudis Ortega.....	1'50
— José Martín.....	0'50	Sr. D. Gregorio Marquina.....	1'50
— Miguel Llopis.....	0'50	— Rufino Fajardo.....	1'50
— Mariano Alvarez.....	0'50	— Plácido Aberturas.....	1'50
— Tomás Marín.....	0'50	— Manuel Gallego.....	1'50
— Santiago Gómez.....	0'50	— Mauricio Sanz.....	1'50
— Nicasio Bautista.....	0'50	— Leoncio del Castillo.....	0'50
— Andrés Alto.....	0'50	— Ramón Pardo.....	1'50
— Fernando César Moreno.....	0'50	— Juan Collado.....	1'50
— Mariana Bacho.....	0'50	— Manuel López.....	1'50
— Félix Galnares.....	0'50	— Jacinto Martínez.....	1'50
— José Martínez.....	0'50	— Isidro Otero.....	1'50
— Emeterio López.....	0'50	— Saturnino Dulce.....	1'50
— Gregorio Echevarría.....	0'50	— Lisardo Hernández.....	1'50
— José Castillo.....	0'50	— Nicolás Fernández.....	1'50
— José Sebastián.....	0'50	— Andrés González.....	1'50
— Francisco Gallego.....	0'50	— Eladio Miguel.....	1'50
— Segundo Prieto.....	0'50	— Francisco Dotor.....	1'50
— Pedro Gregorio.....	0'50	— José Robledo.....	0'50
— Isidro Otero.....	0'50	— Misael Gutiérrez.....	0'50
— Ricardo Ruiz.....	0'50	— Lucio Sánchez.....	1'50
— Miguel Baes.....	0'50	— Evaristo Velasco.....	0'50
— Paulino Castillo.....	0'50	— José García Pertíerra.....	1'50
— Segundo Lebrancón.....	0'50	— Manuel Sierra.....	1'50
— Enrique Celda.....	0'50	— Nicolás Miguel.....	0'50
— Jesús María Novalvos.....	0'50	— Nicolás Marbán.....	0'50
— Braulio González.....	0'50	— Jacinto Lobo.....	1'50
— Constantino Vega.....	0'50	— Manuel Rodríguez.....	1'50
— Pedro Sánchez.....	0'50	— Balbino Romero.....	1'50
— Manuel Guerrero.....	0'50	— Francisco Sánchez.....	1'50
— Isidro Pérez.....	0'50	— Agustín Marquina.....	0'50
— Francisco Fernández.....	0'50	— Cipriano Sesmero.....	1'50
— Guillermo Pastor.....	0'50	— Lucio Hernández.....	1'50
— Antonio Pérez.....	0'50	— Antonio Payol.....	1'50
— Antonio Fernández.....	0'50	— Benigno Rodríguez.....	0'50
— Julian Cabalo.....	1	— Eustaquio Bajón.....	0'50
— Antonio García.....	1	— Santiago Torres.....	1'0
Sr. Cucharero	2	— Generoso Fernández.....	0'50
Sr. D. Modesto Miranda.....	1	— Cristóbal Navarro.....	1'50
— Mariano Alejandre.....	1	— Eugenio Ruiz.....	1
— Eustasio Calleja.....	0'50	— José López Vázquez.....	1
— Juan José Ramírez.....	0'50	— Pedro García.....	0'50
— Manuel Abad.....	0'50	— Claudio Fernández.....	0'50
— Roman García.....	0'50	— Juan Benito.....	0'50
— Jerónimo Rodríguez.....	0'50	— José Hernán.....	0'50
— Antonio Ramos.....	0'50	— Modesto García.....	0'50
— Antonio Sánchez.....	0'50	— Jacinto López.....	0'50
— Eduardo Cavanillas.....	0'50	— Zácarias Santos.....	0'50
— Antonio Sancha Martín.....	0'50	— Felipe Sáenz.....	0'50
— Juan Sánchez Villalva.....	1'50	— Galo Izquierdo.....	0'50
— Francisco Ortega.....	1	— Ramón Docal.....	0'50
— Marcelino Campos.....	0'50	— Felipe Fernández.....	0'50
— Antonio Novo.....	0'50	— Ezequiel Vicente.....	0'50
— Antonio Riego.....	0'50	— Juan Pérez Mora.....	0'50
— Atilano Aguilar.....	0'50	— José Rochero.....	0'50
— Romualdo Almansa.....	0'50	— Carlos Jodra.....	0'50
— Nicasio Albeniche.....	0'50	— Anastasio Otero.....	0'50
— Manuel Alvarez.....	0'50	— Felipe Pendones.....	0'50
— José Carazo.....	0'50	— Juan Calvente.....	0'50
— Manuel Calvin.....	0'50	— Eusebio Jiménez.....	0'50
— Evaristo Torrecilla.....	0'50	— Enrique Pérez.....	0'50
— Constantino Vázquez.....	0'50	— Juan Gálvez.....	0'50
— Federico Veigas.....	0'50	— Francisco Martín.....	0'50

	Pesetas.		Pesetas.
Sr. D. Miguel Romero.....	0'50	Sr. D. Isidro Alia	0'50
— Balbino González.....	0'50	— Antonio García.....	0'50
— Germán de Prado.....	0'50	— Juan Gómez.....	0'50
— Miguel Bada.....	0'50	— Jesús Rubio.....	0'50
— Ramón Salvador.....	0'50	— Laureano Reix.....	0'50
— Pedro Espada.....	0'50	— Miguel Cruz.....	0'50
— Hipólito Sánchez.....	0'50	— Ignacio González.....	0'50
— Vicente de la Torre.....	0'50	— Juan García Vázquez.....	0'50
— Rogelio Leal.....	0'50	— Pedro Regueiro	0'50
— Juan Juan García.....	0'50	— Sotero Fernández.....	0'50
— Francisco Montano.....	0'50	— Cecilio Bajos.....	0'50
— Francisco Gómez.....	0'50	— Marcelino Bonilla.....	0'50
— Manuel Alvarez.....	0'50	— José Leandro Luazo.....	0'50
— José Cueto.....	0'50	— Ildefonso González.....	0'50
— Anastasio García.....	0'50	— Felipe Muela.....	0'50
— Gregorio Romero.....	0'50	— Félix Flaza Díez.....	1'50
— Calixto Sánchez.....	0'50	— Angel Lozano.....	1'50
— José María Canda.....	0'50	— Pedro López.....	0'50
— Fructuoso Zamorano.....	0'50	— Manuel Márquez.....	0'50
— Gregorio Cogollor.....	0'50	— Román de Fe.....	0'50
— José Sánchez.....	0'50	— Policarpo Arnáez.....	0'50
— Clemente Abad.....	0'50	— Esteban Castillo.....	1
— Antolín Andrés.....	0'50	— Eusebio Aladro	0'50
— Ponciano Alamo.....	0'50	— Vicente Díez.....	0'50
— Joaquín Galván	0'50	— Crispulo del Amo.....	1
— Juan Covena.....	0'50	— Juan Campillo	0'75
— Saturio Peñalba.....	0'50	— Juan Rojo.....	0'50
— Ramón Cruzado.....	1	— Antonio Barraro	0'50
— Lucio Murillo.....	1	— Mariano Malo	0'50
— Eloy Macías.....	1	— Félix López.....	0'50
— Manuel Castro.....	0'50	— Jorge de Diego	0'50
— Isidoro Gavi.....	0'50	— León Morcillo	0'50
— Serafín Hita.....	0'50	— Timoteo Angulo	1
— Tomás Padín.....	0'25	— Domingo Pérez	0'50
— Joaquín Moyano.....	0'50	— José Echevarría	0'50
— Julián Núñez.....	0'50	— Juan Vicente	1
— Atenodoro Muñoz.....	0'50	— José Alvarez	0'50
— Juan Oviedo.....	0'25	— Melchor Puebla	0'50
— Rogelio Iglesias.....	0'50	— José María Fernández	0'50
— Antonio del Amo.....	0'50	— Policarpo Frutos	1
— José Tomé.....	0'50	— Francisco Martín	0'50
— Zacarias Andradas.....	0'50	— Alvaro de la Roza	0'50
— Marcelino Salmerón.....	0'50	— Esteban Lara	0'50
— Cándido Gutiérrez.....	0'25	— Francisco Hortal	0'50
— Raimundo Guijarro.....	0'50	— José María Cherroles	0'50
— Domingo García.....	0'50	— Pablo Sangrador	0'50
— José López.....	0'25	— Julián Sastre	0'50
— Mariano Domingo.....	0'50	— Manuel Martín	0'50
— Bernardo Linas	0'50	— Deogracias González	0'50
— Pedro Marugán.....	0'50	— Andrés Calleja	0'50
— Miguel Gutiérrez.....	0'50	— Adriano Bouzas	0'50
— Joaquín Díaz.....	0'50	— Francisco Fernández	1
— José Limas.....	0'50	— Victoriano Briz	0'50
— Jerónimo Gómez.....	0'50	— Mariano Lamora	0'50
— Higinio Aspas	0'25	— Celestino Monterde	1
— Antonio Albarado	0'50	— Manuel Fontela	0'50
— Manuel García	0'50	— Miguel Plaza	0'50
— Feliciano García	0'25	— Enrique Lazurga	1
— Francisco Sánchez	0'25	— Alejandro Latorre	0'50
— Juan Afán	0'50	— José Bermejo	1
— Severiano López	0'50	— Juan Palacios	1
— Domingo López	0'50	— Francisco Quesada	0'50
— Leandro Santandreu	0'50	— Francisco Fernández	0'50
— Lucas Hernández	0'50	— Ricardo Castro	0'50
— Antonio Balgañón	0'30	— Melquiades Rogado	0'50
— Víctor Rodríguez	0'50	— Rafael Fernández	0'50
— Alfonso García	0'25	— José Fernández	0'50
— Luis Marios	0'50	— Pablo Viñals	0'50
— Severiano Paje	0'50	— Juan del Pino	0'50
— Francisco Fernández	0'50	— Tomás Erola	0'50
— Andrés García	0'50	— Saturnino Rodríguez	0'50
— José Alverá	0'25	— Domingo Jiménez	0'50
— Manuel Pardo	0'25	— Manuel Domínguez	0'50
— Domingo Fernández	0'50	— Rafael Pérez Diéguez	0'50
— Vicente Martínez	0'25	— Nicolás de Agueda	0'50
— Patricio San Emeterio	0'25	— Jesús Expósito	0'50
— Benito del Río	0'25	— Ricardo Riso	0'50
— Francisco Martínez	0'25	— Joaquín Basbón	0'50
— Ventura Hernández	0'25	— Antonio Jaén Sanz	0'50
— Salustiano García	0'25	— Manuel Basbito	0'50
— Juan López	0'50	— Felipe Alvarez	0'50
— Bernardino Casado	0'50	— Antonio Vilches	0'50
— José Chamorro	0'50	— Pablo Chillarón	0'50
— Basilio Durán	0'50	— José González	0'50
— Gumersindo Bécases	0'50	— Juan Morales	0'50
— Diego Prado	0'50	— Domingo Cosials	0'50

	Pesetas.		Pesetas.
Sr. D. Hermenegildo Redondo.....	0'50	Sr. D. Doroteo Antón.....	0'50
— Ginés de la Viuda.....	0'50	— Ignacio Polo.....	0'50
— José Urena.....	0'50	— Gregorio Hernández.....	0'50
— Venancio López.....	0'50	— Gervasio López.....	0'50
— Pedro Mouse.....	0'50	— Rafael Aedo.....	0'50
— Laureano Manzano.....	0'50	— Antolin García.....	0'50
— Francisco López.....	0'50	— Eugenio escolar.....	0'50
— Leonardo Alvert.....	0'50	— Emilio Estrada.....	0'50
— Pedro García.....	0'50	— José Melgar.....	0'50
— Joaquín Mesa.....	0'50	— Matias Domínguez.....	0'50
— Basilio García.....	0'50	— Juan Olalla.....	0'50
— Manuel Sánchez.....	0'50	— León Payueta.....	0'50
— Raimundo López.....	0'50	— Manuel Mayorga.....	0'50
— Santiago García.....	0'50	— Sebastián López.....	0'50
— Pedro Ruiz.....	0'50	— Pedro Rodríguez.....	0'50
— Pedro Menéndez.....	0'50	— Salvador Asensio.....	0'50
— Bernardino Portillo.....	0'50	— Juan de Gracia.....	0'50
— Miguel Abad.....	0'50	— Manuel Marquinez.....	0'50
— Miguel Prendes.....	0'50	— Balbino Hervás.....	0'50
— Miguel Cíaz.....	0'50	— Juan Molina.....	0'50
— Ramón Bueno.....	0'50	— Felipe Sanz.....	0'50
— Sandalio de los Santos.....	0'50	— Manuel Alvarez.....	0'50
— Luis García Cospa.....	0'50	— Ceferino Bonillo.....	0'50
— Moisés Hidalgo.....	5	— Mariano Peites.....	0'50
— Frutos Aceves.....	5	— Félix del Hierro.....	0'50
— José Fernández.....	1	— José Azcón.....	0'50
— Ezequiel Ortega.....	1	— Francisco Fernández.....	0'50
— Cayetano Alberto Arias.....	1	— Joaquín Palacín.....	0'50
— Agustín Zulueta.....	0'50	— Rodrigo Peláez.....	0'50
— Julián Ramo.....	0'50	— Bernardino Valdés.....	0'50
— Manuel Rey.....	1	— Pedro González.....	0'50
— Pedro Pérez.....	1	— Pedro Rodríguez.....	0'50
— Julián León Iglesias.....	0'50	— Jesús Rodríguez.....	0'50
— Eustaquio Chisvert.....	1	— Antonio Rodriguez.....	0'50
— Regino Alvaro.....	1	— Pedro Gallardo.....	0'50
— Manuel Roba.....	0'50	— Pejerto Piú.....	0'50
— Eugenio Gil.....	1	— Félix Ruiz.....	0'50
— Ricardo García.....	0'50	— José Granda.....	0'50
— Antonio Diáñez.....	0'50	— Manuel García.....	0'50
— Laureano Conde.....	0'50	— Leonardo Mallera.....	0'50
— Isidro Muñoz.....	0'50	— Pedro Liano.....	1
— José Cortés.....	1	— Antonio Muñoz.....	1
— Blas Martín.....	1	— Fructuoso Almería.....	1
— Vicente Iglesias.....	1	— Justo Muñoz.....	1
— Juan Cortés.....	1	— Higinio Alvarez.....	1
— José Moreno.....	1	— Antonio Méndez.....	1
— Antonio Monteagudo.....	0'50	— Venancio Aranda.....	1
— Joaquín Miralles.....	1	— Antonio Coria.....	0'50
— Cosme Alcaraz.....	1	— Vicente García.....	1
— Eustaquio Rivagorda.....	1	— Antonio Miranda.....	1
— Marcelino Orozco.....	0'50	— Francisco Frenfria.....	1
— Teófilo de la Toca.....	1	— Ramón Alvarado.....	1'50
— Leoncio Romero.....	1	— Nicanor Díaz.....	0'50
— Angel Fernández.....	0'50	— Gregorio Domínguez.....	0'50
— Manuel Reguero.....	1	— Antonio García.....	1
— Esteban de la Mata.....	0'50	— José Martín.....	1
— Sinforiano Fernández.....	2	— Nicacio Mombiela.....	0'50
— Agustín de San Antonio.....	1	— Hilario Sáez.....	0'50
— Vicente Méndez.....	1	— Mariano Muñoz.....	1'50
— Antonio Cao.....	0'50	— José Santiago.....	1
— Luis Aparicio.....	0'50	— Ignacio Urrutia.....	0'50
— José Rodríguez.....	0'50	— Bernardo Vázquez.....	0'50
— Francisco Pérez.....	1	— Hermenegildo Salazar.....	0'50
— Manuel García.....	0'50	— Pascual Gavilán.....	1
— Juan Bravo.....	1	— Felipe Sanz Bonacho.....	1
— Valeriano Calvo.....	0'50	— Anacleto Galilea.....	0'50
— Pascual Pina.....	0'50	— Francisco Macías.....	0'50
— Francisco Toledo.....	1	— Anselmo Redondo.....	2
— Valentín Vega.....	0'50	— Juan Moreno.....	1
— Fernando Plaza.....	1	— Cipriano Locanal.....	1
— Pedro Cordobés.....	1	— Cándido Serrano.....	2
— Manuel González.....	1	— Juan Manuel Franco.....	0'50
— Juan Espinosa.....	1	— Emilio León.....	1
— José Castañeira.....	0'50	— Carlos Flores.....	1
— Tomás Villar.....	0'50	— Fernando González.....	2
— Gabriel Alvarez.....	0'50	— Pedro Criado.....	1
— José Iglesias.....	0'50	— Vicente Pérez.....	1
— Jenaro Reinoso.....	0'50	— Celedonio Arias.....	1
— Elías Hernando.....	0'50	— Miguel Camino.....	0'50
— Felipe Prieto.....	0'50	— Eugenio Amado.....	1
— José García San Pedro.....	0'50	— José Castrillón.....	1
— Manuel González.....	0'50	— Manuel Casarreal.....	1
— Felipe Sánchez.....	0'50	— Robustiano Martín.....	0'50
— Andrés Maté.....	0'50	— Gervasio Quintanilla.....	0'50
— Juan Puente.....	0'50	— Antonio Plaza.....	1
— Ramón Pérez.....	0'50	— Aurelio Valle.....	0'50

	Pesetas.		Pesetas.
Sr. D. Cristóbal del Aguila.....	2'50	Sr. D. Pedro Román.....	0'50
— Juan Magro.....	2'50	— Felipe Cao.....	1
— Mariano Díaz Ayala.....	2	— Modesto Menéndez.....	0'50
— Laureano Alvarez.....	1'50	— Ramón López.....	1
— Ruerto Velázquez.....	1	— Román Ortiz.....	0'50
— Telesforo de la Plaza.....	2	— Manuel Fernández.....	1
— Ramón Cuesta.....	1'50	— Antonio Muñoz.....	0'25
— Galo Pilar.....	1'50	— Domingo Méndez.....	0'25
— Juan Fernández.....	2	— Hilario Sánchez.....	0'50
— José Hidalgo.....	0'50	— Antonio Fernández.....	0'25
— José Botello.....	1	— Miguel Soto.....	1
— Santos Rivas.....	2	— Manuel Portela.....	0'25
— Emilio Pradillo.....	1'50	— Lucio Iglesias.....	0'50
— José Alonso.....	2	— Sandalio Revuelta.....	0'50
— Laureano Vázquez.....	3	— José Laboreiro.....	0'50
— Sotero Morcillo.....	0'50	— Francisco Bouzas.....	0'50
— Balbino Torrado.....	0'50	— Anselmo Mas.....	0'50
— Manuel Vecino.....	0'50	— Tomás Sánchez.....	0'25
— Juan Gayoso.....	0'25	— José Carreras.....	0'50
— Manuel Cedrón.....	0'25	— Santos Infantes.....	0'25
— Francisco Fernández.....	0'50	— Pascual Ibáñez.....	0'25
— Vicente Torrado.....	0'25	— Antonio Merallo.....	0'25
— José Amigo.....	0'50	— Gregorio Plaza.....	0'25
— Antonio Moreno.....	0'25	— Manuel López.....	0'50
— Antonio Rojo.....	0'25	— Martín Carreira.....	0'50
— Manuel Esparandino.....	0'50	— Vicente Andrade.....	0'50
— Pastor Posse.....	0'25	— Manuel López.....	1
— Manuel Carvajal.....	0'50	— Juan Mato.....	0'50
— Antonio Naváez.....	0'25	— Manuel Antelo.....	0'50
— Bernardino Alvarez.....	0'25	— Francisco Real.....	2
— Florencio Cedrón.....	0'25	— José Castro.....	0'25
— Vicente Otero.....	0'25	— Manuel Rojo.....	0'25
— Sotero Aparicio.....	0'50	— Benigno Rodríguez.....	0'25
— Santiago Ramírez.....	0'50	— Manuel Mayor.....	0'50
— José Crespo.....	0'25	— Tomás Amado.....	0'50
— Andrés Baña.....	0'50	— Manuel Lorenzo.....	0'25
— Nicolás Escrivano.....	0'25	— Manuel Fernández.....	0'25
— José Díaz.....	0'25	— Joaquín Izquierdo.....	0'15
— Francisco Musguitio.....	0'25	— Toribio Crispín.....	0'25
— Pedro Granado.....	0'25	— Cándido Martín.....	0'25
— Enrique Sánchez.....	0'30	— Sabino González.....	0'25
— Agustín Fernández.....	1'50	— Eduardo Gutiérrez.....	0'25
— Gregorio Moreno.....	1	— José Jiménez.....	0'25
— Manuel Villaverde.....	0'25	— Andrés Torrado.....	0'25
— Manuel Vázquez.....	0'50	— Manuel Fernández.....	0'25
— Andrés Méndez.....	0'25	— José Real.....	0'25
— Maximino Rodríguez.....	0'25	— Eugenio Trigueros.....	0'75
— José Rodríguez.....	0'50	— Lucas Treviño.....	0'25
— Cándido Melero.....	0'25	— Andrés Pérez.....	1
— Francisco Pérez.....	0'25	— José Leura.....	0'50
— Isidoro Moliner.....	0'25	— Francisco Leura.....	0'50
— Severiano Conejo.....	0'25	— Gabriel López.....	0'25
— Andrés Vázquez.....	0'25	— José Alvarez.....	0'25
— Ignacio Rodríguez.....	0'25	— Manuel Romero.....	0'50
— Juan Pérez.....	0'25	— Ambrosio Ariza.....	0'50
— Jesús Monterroso.....	0'25	— Esteban Taranco.....	0'25
— Fernando Fernández.....	0'25	— Policarpo Fresno.....	1
— José González.....	0'25	— Antero Saceristán.....	1
— Ignacio Flores.....	0'25	— Eduardo Toja.....	0'25
— Mariano Martín.....	0'25	— Francisco Barrientos.....	0'25
— Manuel Freire.....	0'25	— Manuel Piu.....	0'25
— Antonio Pasadela.....	0'25	— José Trillo.....	0'25
— José Martínez.....	0'25	— Manuel García.....	0'50
— Juan López.....	0'25	— Manuel Montes.....	0'50
— José Moreno.....	0'25	— Antonio Mohino.....	0'40
— José Riero.....	0'25	— Antonio Real.....	0'20
— Rafael Riopérez.....	0'25	— Juan Real.....	0'15
— José Ramos.....	0'25	— Ricardo García.....	0'15
— Enrique Iglesias.....	0'25	— Ramón Villar.....	0'30
— Manuel Huero.....	0'25	— Basilio Pinelas.....	0'10
— Pascual Rodríguez.....	0'25	— Clemente Andrade.....	0'15
— Manuel Real.....	0'25	— Valentín Mariano.....	0'10
— Secundino Fernández.....	0'25	— José Bermúdez.....	0'25
— Ricardo Martín.....	0'25	— Manuel Arau.....	0'10
— José María Araguro.....	0'25	— Constantino Fernández.....	0'15
— Manuel Ramos.....	0'25	— Francisco Rodríguez.....	0'15
— Jenaro Martín.....	0'25	— Ramón Bermúdez.....	0'15
— Agustín Moreno.....	0'25	— José Rego.....	0'25
— Dionisio Muñoz.....	0'25	— José González.....	0'25
— Manuel Santos.....	0'25	— José Barreiro.....	0'15
— Angel Pascual.....	0'25	— Vicente Seoane.....	0'15
— Juan Rodríguez.....	0'25	— Antonio Rojo.....	0'15
— Domingo Doval.....	0'25	— Pablo García.....	0'25
— Julio Gutiérrez.....	1	— Manuel Rivas.....	0'25
— Vicente Gutiérrez.....	1	— Baltasar Pérez.....	0'35
— Antonio Taranco.....	1	— Pedro Lema.....	0'10

	Pesetas.		Pesetas.
Sr. D. José Alvarez.....	0·25	Sr. D. Andrés López.....	0 50
— Miguel Pérez.....	0·20	— Prudencio Solana.....	0·25
— Manuel Muñoz.....	0·20	— Robustiano Martínez.....	0·50
— Juan Climaco.....	0·20	— Antonio Veiras.....	0·25
— Dámaso Reinoso.....	0·35	— Andrés Guijarro.....	0·50
— Agustín García.....	0·20	— Timoteo Rey.....	0·25
— Miguel Frutos.....	0·20	— Francisco Calvo.....	0·15
— Felipe Ponce.....	0·20	— Matías Rodríguez.....	0·50
— José López.....	0·50	— Antonio Moral.....	0·25
— Francisco González.....	0·50	— Andrés Pedraza.....	0·25
— Manuel Bouzas.....	0·50	— Manuel Fernández.....	0·25
— Ramón Fernández.....	0·25	— Constantino Brana.....	0·50
— Moisés Anido.....	0·25	— José Castañeira.....	1
— Antonio Leirade.....	0·25	— Vicente Sanz.....	0·25
— Fernando Esparandino.....	0·25	— Víctor Novo.....	0·25
— Raimundo Barroso.....	0·25	— Antonio Rodríguez.....	0·25
— José Gómez.....	0·25	— Domingo López.....	0·25
— Manuel González.....	0·15	— Ramón Amor.....	0·25
— Antonio Núñez.....	0·25	— Juan Cerdán.....	0·25
— Santiago Rodríguez.....	0·25	— José Oreiro.....	0·25
— Evaristo Méndez.....	0·10	— Joaquín Ganóni.....	0·10
— Emilio Pérez.....	0·25	— Manuel Díaz.....	0·50
— Leoncio López.....	0·25	— José Pérez.....	0·50
— Bernardo Cedrán.....	0·25	— José Alvarez.....	0·25
— José Ramos.....	0·25	— Gabriel Fiel.....	0·25
— Vicente Benito.....	0·10	— Agustín Gómez.....	0·20
— Luis Revuelta.....	0·10	— Manuel Calvo.....	0·15
— Matías Fáramo.....	0·25	— Cecilio García.....	0·25
— Cecilio Ortega.....	0·25	— Marcelino López.....	0·15
— Felipe Sainz.....	0·25	— Agustín Rojo.....	0·25
— Antonio Andrade.....	0·25	— Pedro Rodríguez.....	0·15
— Pedro Casaes.....	0·25	— Manuel Pérez.....	0·25
— Manuel Rodríguez.....	0·50	— Andrés Posse.....	0·25
— Emilio Lubenta.....	0·50	— José Arán.....	0·25
— Ángel Hidalgo.....	0·50	— Francisco Torralba.....	0·25
— Felipe Pérez.....	0·50	— Ramón Pérez.....	0·25
— Vicente López.....	0·50	— Miguel Llorent.....	0·25
— José Canosa.....	0·25	— José Maseda.....	0·30
— Patricio García.....	0·25	— Francisco Suárez.....	0·25
— Rafael Izquierdo.....	0·25	— Faustino Treviño.....	0·25
— Tomás Peña.....	0·25	— Mariano Martín.....	0·25
— Manuel Esparandino.....	0·25	— Manuel Sánchez.....	0·25
— José Real.....	0·25	— Tiburcio Fernández.....	0·25
— Eduardo Ezquerra.....	0·50	— Gabriel García.....	0·25
— Manuel Fernández.....	0·25	— Hipólito Muñoz.....	0·25
— José Peón.....	0·25	— José Romero.....	0·25
— Lucio Barcos.....	0·25	— José Gascón.....	0·25
— José Esparandino.....	0·25	— Simón Gómez.....	0·25
— Jovito Díaz.....	0·25	— Nicomedes Martín.....	1
— Antonio Suárez.....	0·25	— Andrés Romero.....	0·25
— Francisco Martínez.....	0·25	— Gabriel Pérez.....	1
— Juan Paz.....	0·25	— Juan Posse.....	0·25
— Ramón García.....	0·25	— Justo Bravo.....	0·25
— José Buzas.....	1	— Ángel de Frutos.....	0·25
— Joaquín Lorenzo.....	1	— Juan Gómez.....	0·50
— Juan López.....	0·50	— Rufino Hernández.....	0·25
— Antonio Pérez.....	0·50	— Bernardo Núñez.....	0·25
— Francisco Morcillo.....	0·25	— Vicente Ramírez.....	0·25
— Manuel de Gabriel.....	0·25	— Toribio Iglesias.....	0·25
— Tomás Vázquez.....	5	— Laureano Barrera.....	0·25
— Manuel Suárez.....	0·50	— Victorio Hernández.....	0·25
— Casimiro García.....	0·50	— Ramón Azurmendi.....	0·25
— Cipriano Tomé.....	0·50	— Jesús López.....	0·25
— Manuel Mouro.....	0·25	— Manuel Cruz.....	0·25
— Juan López.....	0·25	— José Díaz.....	0·25
— José Sarasa.....	2·25	— Juan Garrido.....	5
— Joaquín Arroyo.....	0·50	— Miguel Cuesta.....	0·50
— José Cedrón.....	0·50	— Ángel Menéndez.....	0·50
— Vicente Vázquez.....	0·50	— Agustín Castellanos.....	0·50
— Mariano Alejo.....	0·25	— Francisco Gisbert.....	1
— Pedro Bouzas.....	0·50	Sr. Isasi.....	5
— José Real.....	1	Sr. D. Eusebio (mancebo).....	1
— Manuel Vázquez.....	1	— Miguel de Juan.....	0·50
— Carmelo Suárez.....	1	— Enrique Blanco.....	0·50
— Manuel Suárez.....	1	— León Loreas.....	0·50
— Cipriano Rico.....	0·50	— Ignacio Gil.....	0·25
— José Martínez.....	0·50	— Ramón Carrasco.....	0·50
— Benito Baño.....	0·50	— Marcos Sotodoros.....	0·50
— Manuel Torrado.....	0·25		
— Mariano Rincón.....	0·25		
— Antonio Fernández.....	0·25		
— Francisco Fernández.....	1		
— Mariano Fernández.....	0·25		
— Emilio Fernández.....	0·25		
— Martín Berzal.....	0·50		
— Emilio Alvarez.....	0·25		

TOTAL hasta el dia 24 de Junio de 1899..... 3.874·95

REGISTRO DEL TRABAJO

Relación de los individuos inscriptos del 19 de Junio al 1.^o de Julio de 1899.

NOMBRES	CLASES	DOMICILIOS	NÚMERO	PISO
Albañiles.				
Pedro Sanz Hidalgo.....	Peón.....	Embajadores.....	48	tercero.
Julián Lobo.....	Idem.....	Carrera de San Jerónimo.....	28	cuarto.
Elias Rodríguez.....	Idem.....	Encomienda.....	10	bajo.
Pedro Ramírez Arribas.....	Idem.....	Hernani.....	7	id.
Atanasio Fernández y Fernández.....	Idem.....	Berruguete.....	2	id.
Luis Porcel Hernán.....	Idem.....	Don Quijote.....	17	id.
Manuel García Alvarez.....	Idem.....	Almansa.....	20	segundo.
Manuel Rodriguez Arias.....	Idem.....	Covadonga.....	13	bajo
José García de la Rosa.....	Idem.....	Santa Engracia.....	73	id.
Miguel Pontes Soriano.....	Ayudante..	Santa Engracia.....	115	id.
Benito Dueñas Moreno.....	Peón.....	Magallanes.....	18	id.
Manuel Cuerdo Tudela.....	Ayudante..	Luchana.....	17	tercero.
Manuel Morán Fernández.....	Peón.....	Embajadores.....	46	id.
Bronecista.				
Enrique Ceirada Pérez.....	Ayudante..	Alonso Cano.....	3	principal.
Cajistas de imprenta.				
José Antonio Valentí Yust.....	Oficial.....	Lemus.....	2	duplicado.
Gabriel Gutiérrez Artíguez.....	Aprendiz..	Almendro.....	2	segundo.
Canteros.				
Antonio Pérez Sánchez.....	Oficial.....	Guzmán el Bueno.....	1	bajo.
Angel San Andrés García.....	Aprendiz..	Esparteros.....	12 y 14	segundo.
Carpinteros.				
Francisco Menéndez y Fernández.....	Oficial de armar..	Santa Engracia.....	117	sotabanco.
Francisco Aguilar Garcipérez.....	Oficial de taller..	Idem.....	117	bajo.
Wenceslao Fernández Valle.....	Idem.....	Huerta del Bayo.....	5	id.
Félix Varona Peña.....	Idem.....	Santa Isabel.....	80	portería.
Eduardo Rubio Moreno.....	Aprendiz..	Zamora.....	3	bajo.
Francisco Blanco Pérez.....	Oficial de taller..	Primavera.....	4	segundo.
Carretero.				
Isidro Ramos González.....	Ayudante..	Bastero.....	15	principal.
Cerrajeros.				
Juan Antonio Vilches Jimeno.....	Aprendiz...	Bravo Murillo.....	44	bajo.
José Pontes Agra.....	Idem.....	Santa Engracia.....	115	bajo, núm. 8.
Julio Huray Ferreruelo.....	Oficial.....	Arganzuela.....	8	tercero.
Cocinero.				
Eulogio Chicarro.....	".....	Callejón del Mellizo.....	4	principal.
Curtidor.				
Mateo García Castellano.....	Ayudante..	Doctor Leganés (Carabanchel).	2	"
Dependientes de comercio.				
Juan García García.....	".....	Sandoval.....	4	cuarto.
Facundo Domínguez Muro.....	".....	Concepción Jerónima.....	14	principal.
Ebanista.				
Luis Force Hernández.....	Ayudante..	Hipódromo.....	8	bajo.
Electricista.				
Melchor Raya García.....	Ayudante..	Fuencarral.....	105	portería.
Empedrador.				
Marcelino Grandio y Garcés.....	Oficial.....	Rafael Calvo.....	4	bajo.
Encuadernador.				
Cipriano Sacher Diaz.....	Oficial.....	Sandoval.....	16	segundo, 4.
Fumista.				
Manuel García Gómez.....	Oficial.....	Molino de Viento.....	35	tercero.
Guarnicionero.				
Rufino Palacios Arias.....	Ayudante..	Paseo de Areneros	13	segundo.

NOMBRES	CLASES	DOMICILIOS	NÚMERO	PISO
Jornaleros.				
Pío González García.....	Peón.....	Dulcinea.....	3	bajo.
Daniel González Fernández.....	Idem.....	Dulcinea.....	3	bajo.
Manuel Sánchez Cedier.....	Idem.....	Salitre.....	23	principal.
Mariano Chaveinte Chaveinte.....	Idem.....	Paima.....	75	principal.
Raimundo Naya Nieto.....	Idem.....	Fuencarral.....	105	portería.
Serapio Paredes Llana.....	Idem.....	Embajadores.....	97	principal.
Nicolás Correa López.....	Idem.....	Moratines.....	2	bajo.
Antonio Pérez García.....	Idem.....	Galileo.....	33	principal.
Salvador García.....	Idem.....	Moratines.....	4	bajo.
Francisco López.....	Idem.....	Plaza de la Cebada.....	16	tercero.
Victor Pina Cordero.....	Idem.....	Velarde.....	10	tercero.
Miguel Salvá Coba.....	Idem.....	Plaza de Galileo.....	4	bajo.
Pedro Cortés Salaices.....	Idem.....	Santa Engracia.....	107	bajo.
Félix Chicharro Moras.....	Idem.....	Artistas.....	3	bajo.
Luis Santos García.....	Idem.....	Caridad.....	9	segundo.
Juan Quijorna Tabaco.....	Idem.....	Santa María.....	17	principal.
Faustino Ollero Fernández.....	Idem.....	Los Artistas.....	casa grande	"
Juan García López.....	Idem.....	Istúriz.....	5	bajo.
Pedro Prieto Méndez.....	Idem.....	Istúriz.....	6	bajo.
Plácido Otero González.....	Idem.....	Cicerón.....	4	bajo.
Eduardo Vallejo Ortega.....	Idem.....	Berruguete.....	5	patio.
Mariano Gómez Sanz.....	Idem.....	Ronda de Segovia.....	13	cuarto.
Vicente de la Peña Fernández.....	Idem.....	García Paredes.....	15	bajo.
Juan Martínez Garrido.....	Idem.....	Los Artistas.....	3	patio.
Antolín Poveda Mendoza.....	Idem.....	Espino.....	6	segundo.
José Plaza Barranco.....	Idem.....	Tomás López.....	2	sexto.
Juan Cifuentes Sanz.....	Idem.....	Córdoba.....	1	patio.
Juan Fernández Palacios.....	Idem.....	Los Artistas.....	2	C. G.
Rafael Coripio y Barredo.....	Idem.....	Paseo de la Dirección.....	17	bajo.
Manuel Aguña Martín.....	Idem.....	Tribulete.....	7	segundo.
Julián Miguel Martínez.....	Idem.....	Cuatro Caminos.....	77	portería.
Aniceto Serrano Alonso.....	Idem.....	Artistas.....	21	bajo.
Amadeo Valcárcel Fernández.....	Idem.....	Lugo.....	32 y 34	"
Antonio Rodríguez González.....	Idem.....	Bravo Murillo.....	44	principal.
Pedro Martín Ramírez.....	Idem.....	García Paredes.....	17	bajo.
Salustiano López Chumilla.....	Idem.....	Berruguete.....	7	principal.
Fernando Briones Triviño.....	Idem.....	Ronda de Toledo.....	16	bajo.
Juan Pérez Lairanas.....	Idem.....	Alonso Cano.....	3	principal.
Valentín Alvarez Pérez.....	Idem.....	Oviedo.....	4	bajo.
José Brea Seijo.....	Idem.....	García de Paredes.....	7	íd.
Tomás Alvarez Brianso.....	Idem.....	Alonso Cano.....	4	tercero.
Mateo Uceda García.....	Idem.....	Bravo Murillo.....	44	bajo.
Pablo Moreno López.....	Idem.....	Artistas.....	21	íd.
Mariano Moreno Martínez.....	Idem.....	Artistas.....	21	"
Antonio Sáez Calle.....	Idem.....	Don Ramón de la Cruz.....	2	bajo, núm. 6.
Francisco Fernández Losada.....	Idem.....	Alburquerque.....	17	tercero.
Ramón de la Fuente Izquierdo.....	Idem.....	Ponzano.....	8	"
Pedro Ruiz Muñoz.....	Idem.....	Oviedo.....	4	portería.
Luis Ruiz Cataluña.....	Idem.....	Oviedo.....	4	bajo.
Andrés Domingo García.....	Idem.....	Particular.....	8	patio.
Antonio Muñoz Gómez.....	Idem.....	Paseo de San Bernardino.....	6	tercero.
Pascual Vidal Conde.....	Idem.....	Carretera de Extremadura.....	1	íd.
Santos López Tenajas.....	Idem.....	Caracas.....	1	buhardilla.
Venturas Rey Lucas.....	Idem.....	Carlos Rubio.....	1	bajo.
José Moreno Represa.....	Idem.....	Ponce de León.....	8	tercero.
Manuel Rodríguez Martín.....	Idem.....	Cicerón.....	4	bajo.
Pablo Lucas Olarieta.....	Idem.....	Santa Engracia.....	73	íd.
Gregorio Marcos Sánchez.....	Idem.....	Tres Peces.....	3	segundo.
Andrés Sanz Blanco.....	Idem.....	Oviedo.....	7	"
Felipe González García.....	Idem.....	Plaza de San Andrés.....	3	portería.
Felipe Rodríguez Piñeiro.....	Idem.....	Mancebos.....	14	íd.
Pablo Couso Maseda.....	Idem.....	Santa Engracia.....	68	segundo.
Baldomero Hernández Francés.....	Idem.....	Esquilache.....	21	principal.
Juan Pedro Fernández Carcelín.....	Idem.....	Cava Baja.....	3	portería.
Juan Hernández Núñez.....	Idem.....	Hernani.....	19	bajo.
Bruno Luján Francisco.....	Idem.....	Orden.....	16	segundo.
Clemente González Baños.....	Idem.....	Carlos Rubio.....	8	"
Mauricio Alonso Mariscal.....	Idem.....	Caprara.....	4	bajo.
Francisco de la Torre y García.....	Idem.....	Arroyo de Embajadores.....	18	buhardilla.
Félix Fontinventre Delgado.....	Idem.....	Amparo.....	62	tercero.
Dionisio Gómez Noguera.....	Idem.....	Pradera del Corregidor.....	36	bajo.
Benito Palomo Fernández.....	Idem.....	Arango.....	9	íd.
Inocencio Guerra González.....	Idem.....	Magdalena.....	1	cuarto.
Mariano Arroyo Gomara.....	Idem.....	Sombrerete.....	3	íd.
Carlos Maseda López.....	Idem.....	Huerta del Bayo.....	5	principal, 78.
Pablo Cano Sánchez.....	Idem.....	Mira el Río Baja.....	3	principal, 2.
Claro Granados Castallar.....	Idem.....	Almansa.....	8	bajo.
Pablo Sánchez Dionisio.....	Idem.....	Ferrer del Río.....	6	portería.
Honorio Lobo Hernando.....	Idem.....	Bravo Murillo.....	60	bajo.
Restituto Escocia de la Cruz.....	Idem.....	Tribulete.....	1	íd.
Francisco Navarro Marcos.....	Idem.....	Aguila.....	41	portería.
José Riezgo Hidalgo.....	Idem.....	Lechuga.....	1	cuarto.
Gregorio Fernández Ayuso.....	Idem.....	Ronda de Toledo.....	16	bajo, 9.
Hipólito Pueset López.....	Idem.....	Cardenal Cisneros.....	30	bajo.

NOMBRES	CLASES	DOMICILIOS	NÚMERO	PISO
Manuel Vila Martín.....	Idem.....	Plaza de San Martín.....	4	portería.
Pablo Martínez Moratino.....	Idem.....	López de Hoyos.....	8	íd.
Antonio Baiba Torijano.....	Idem.....	Galería de Robles.....	10	bajo.
Angel Iglesias Leal.....	Idem.....	Embajadores.....	62	principal.
Valentín Portal Redondo.....	Idem.....	Méndez Alvaro.....	3	patio.
Fernán Rodelgo Ibáñez.....	Idem.....	Pamplona.....	"	bajo.
Andrés Verde González.....	Idem.....	Hipódromo.....	2	íd.
Francisco Martínez Rodríguez.....	Idem.....	Mesón de Paredes.....	8	íd.
Juan Pízaro Andrés.....	Idem.....	Alonso Cano.....	9	íd.
Andrés Hernández Castillo.....	Idem.....	Monteleón.....	13	íd.
Toribio Lobo Hernando.....	Idem.....	Luis Misón.....	3	íd.
Antonio Lorenzo Hernández.....	Idem.....	Plaza de Chamberí.....	2	íd.
Pedro Anillo Pérez.....	Idem.....	Andrés Borrego.....	16	principal.
Gil Munumel Alonso.....	Idem.....	Arroyo de Embajadores.....	18	bajo.
Manuel Gómez Cedrón.....	Idem.....	San Isidro.....	12	segundo, 5.
Pedro Yáñez López.....	Idem.....	Bravo Murillo.....	44	bajo.
Carlos Blanco Centeno.....	Idem.....	Cabestreros.....	15	íd.
Faustino Feito Ruiz.....	Idem.....	Huerta del Bayo.....	5	íd.
Esteban Alvarez García.....	Idem.....	Rodríguez San Pedro.....	6	principal.
Pedro Rubio Moreno.....	Idem.....	Zamora.....	3	bajo.
Vicente Cristóbal Martín.....	Idem.....	Istúriz.....	6	íd.
Faustino Muñoz Alvarez.....	Idem.....	Paseo de San Bernardino.....	6	tercero.
Eugenio Vellisca Sánchez.....	Idem.....	Salitre.....	23	íd.
Pedro Corral Gómez.....	Idem.....	Torrecilla del Leal.....	26	cuarto, 3.
Ventura Patiños Almendros.....	Idem.....	Cabestreros.....	16 y 18	segundo.
Frutos García Igualador.....	Idem.....	Virtudes.....	5	bajo.
Gregorio García Igualador.....	Idem.....	Idem.....	5	íd.
Joaquín Casamayor Casabón.....	Idem.....	Peñón.....	42	íd.
José Gutiérrez Carretero.....	Idem.....	Santiago el Verde.....	11	cuarto.
Ignacio Rebollo Vigil.....	Idem.....	Cuesta de las Descargas.....	7	principal.
Antonio Gundíán Díaz.....	Idem.....	Magallanes.....	18	íd.
Miguel García Luengo.....	Idem.....	San Bernabé.....	8	patio.
Ramón Pérez Rodríguez.....	Idem.....	Paloma.....	6	portería.
Antonio Horcajo Frutos.....	Idem.....	Carolinas.....	5	bajo.
Francisco López Menéndez.....	Idem.....	Segovia.....	23	íd.
Manuel Rueda Blanco.....	Idem.....	San Joaquín.....	4	principal.
Raimundo Catalán Cuenca.....	Idem.....	Travesía de Belén.....	2	bajo.
Manuel Ramos García.....	Idem.....	Almansa.....	7	principal.
Isidoro Lavera Díaz.....	Idem.....	Ponzano.....	8	tercero.
Pedro Ferrán Marruendo.....	Idem.....	Atocha.....	159	buhardilla.
Valentín Fernández Hera.....	Idem.....	Gonzalo de Córdoba.....	15	íd.
Antonio Moreno Camacho.....	Idem.....	Asilo de Santa Ana(Cuatro Caminos).		
Gregorio Filla Sánchez.....	Idem.....	Aceiteros.....	8	bajo.
Pedro Navarrete García.....	Idem.....	Luna.....	5	buhardilla.
Mateo Díaz Moreno.....	Idem.....	Farmacia.....	11	segundo.
Zacarías del Castillo Pérez.....	Idem.....	Artistas.....	39	bajo.
José Muñoz Folgado.....	Idem.....	Amaniel.....	10	tercero.
Jose María Ache y Ache.....	Idem.....	Fernández de los Ríos.....	4	bajo.
Gregorio Guijarro Mantecón.....	Idem.....	Ponzano.....	8	buhardilla.
Gaspar García Torres.....	Idem.....	Orden.....	5	bajo.
Manuel Carballo Martín.....	Idem.....	Algeciras.....	1	segundo.
Ezequiel Blanco Arranz.....	Idem.....	Guzmán el Bueno.....	4	bajo.
Jardinero.				
Eduardo Zofio Sánchez.....	Ayudante ..	Palma.....	75	bajo.
Mecánico.				
Lorenzo García López.....	Oficial.....	Ronda de Atocha.....	36	segundo.
Mozo de imprenta.				
Manuel Rodríguez Córdoba.....	"	San Cosme.....	9 duplicado	cuarto.
Panaderos.				
Juan García Sáez.....	Oficial masa	Calatrava.....	25	portería.
Pedro Torredo Gutiérrez.....	Idem.....	Torrecilia del Leal.....	13	principal.
Pintores.				
José Pérez Alonso.....	Oficial.....	Conde Duque.....	6	buhardilla.
Angel Gómez Alvarez.....	Idem.....	Dulcinea.....	7	bajo.
Julio Sánchez Jerez.....	Idem.....	Orense.....	6	segundo.
Tomás Corvera Feruández.....	Idem.....	Santa Isabel.....	5	tercero.
Agustín García Alonso.....	Idem.....	Buenavista.....	21 y 23	bajo.
Antonio Ortega Oliva.....	Idem.....	Artistas.....	27	patio.
Florentino Arroyo Villar.....	Ayudante ..	Esperanza.....	10	bajo.
Antonio Fernández Martínez.....	Oficial.....	Maldonadas.....	7	íd.
Emilio Pelayo Chapón.....	Idem.....	Ticiano.....	24	íd.
Bernardo Led Castillo.....	Ayudante ..	Córdoba.....	1	íd.
Mateo Bárcenas de Frutos.....	Oficial.....	Moratines.....	8	bajo, núm. C.
Vicente Estanislao Vázquez.....	Idem.....	San Lorenzo.....	8	pral. interior.
Nemesio Bacho Millán.....	Idem.....	Jaén.....	3	bajo.
Manuel Gómez Alvarez.....	Idem.....	General Porlier.....	17	principal, 2.
Manuel Bueno González.....	Idem.....	San Vicente	6 duplicado.	segundo, 3.
Apolinar Alfonso Pérez.....	Ayudante ..	Santa Engracia.....	60 y 62	bajo.

NOMBRES	CLASES	DOMICILIOS	NÚMERO	CUARTO
Tejedor de telas metálicas.				
José Cerrillo Catalán	Oficial.....	Palma.....	75	principal.
Zapateros.				
Anastasio Camacho Velasco.....	Oficial.....	Carnicer.....	10	bajo.
Sebastián Gil Miguel.....	Idem.....	Espíritu Santo.....	20	id.

CONTADURÍA

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del Presupuesto del Interior de 1898-99.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestados. — Pesetas.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 25 de Junio de 1899. — Pesetas.	Del 26 al 30 de Junio de 1899. — Pesetas.	Total de ingresos hasta el 30 de Junio de 1899. — Pesetas.
1.º Propios.....	2.260'30	124'84	"	124'84
2.º Montes	16.500	2.251'04	1.423'86	3.674'90
3.º Impuestos.....	2.787.341'28	2.500.973'33	33.173'53	2.531.146'86
4.º Beneficencia.....	87.505'76	77.672'88	538'65	78.211'53
5.º Instrucción pública.....	"	"	"	"
6.º Corrección pública.....	254'50	"	"	"
7.º Extraordinarios.....	148.698'63	129.296'99	427	129.723'99
8.º Resultas.....	50.000	37.461'77	893'50	38.355'27
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	26.983.178	26.009.661'59	99.228'54	26.108.890'13
10.º Reintegros.....	181.934'96	17.845'50	"	17.845'50
	30.257.673'43	28.775.287'94	135.685'08	28.910.973'02
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	"	690.542'94	429'38	690.972'32
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>30.257.673'43</i>	<i>29.465.830'88</i>	<i>136.114'46</i>	<i>29.601.945'34</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — Pesetas.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 25 de Junio de 1899. — Pesetas.	Del 26 al 30 de Junio de 1899. — Pesetas.	TOTAL de pagos hasta el 30 de Junio de 1899. — Pesetas.
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.209.813	1.075.236'32	6.476'84	1.081.713'16
2.º Policía de seguridad.....	1.577.346'75	1.299.875'35	6.821'91	1.305.697'26
3.º Policía urbana y rural.....	2.807.070'17	2.511.711'60	20.009	2.531.720'60
4.º Instrucción pública.....	1.160.375'65	983.731'16	"	983.731'16
5.º Beneficencia.....	1.025.682'39	822.505'26	3.536'50	826.041'76
6.º Obras públicas.....	2.412.491'88	1.939.551'79	9.215'09	1.948.766'88
7.º Corrección pública.....	348.000	323.500	6.500	330.000
8.º Montes.....	"	"	"	"
9.º Cargas.....	18.991.400'24	18.343.208'77	60.187'62	18.403.396'39
10.º Obras de nueva construcción.....	582.455'29	202.190'34	"	202.190'34
11.º Imprevistos.....	143.038'06	44.209'25	57.561	101.770'25
12.º Resultas.....	"	"	"	"
	30.257.673'43	27.545.719'84	170.307'96	27.716.027'80
Pagos por devoluciones de ingresos.....	"	939.689'32	70.903'18	1.010.592'50
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>30.257.673'43</i>	<i>28.485.409'16</i>	<i>241.211'14</i>	<i>28.726.620'30</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	28.910.973'02	
Idem devueltos.....	1.010.592'50	
Idem líquidos.....	"	27.900.380'52
Pagos ejecutados.....	27.716.027'80	
Idem reintegrados.....	690.972'32	
Idem líquidos.....	"	27.025.055'48
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		875.325'04

INGRESOS y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1898-99.

INGRESOS

CAPITULOS	CRÉDITOS presupuestados.	INGRESOS FORMALIZADOS		TOTAL
		Hasta el 23 de Junio de 1899.	Del 24 al 30 de Junio de 1899.	
1.º Contribuciones y recargos.....	»	1.035.878'49	»	1.035.878'49
2.º Venta de terrenos.....	»	»	»	»
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	»	152.205'52	»	152.205'52
4.º Sobrante en Caja de ejercicios anteriores.....	»	3.891.360'70	»	3.891.360'70
5.º Reintegros	»	»	»	»
Ingresos por reintegros de cantidades libradas.....	»	5.079.444'71	»	5.079.444'71
	»	5'55	»	5'55
	»	5.079.450'26	»	5.079.450'26

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestados.	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL
		Hasta el 23 de Junio de 1899.	Del 24 al 30 de Junio de 1899.	
1.º Personal.....	»	201.061'55	1.750	202.811'55
2.º Material.....	»	15.750	»	15.750
3.º Policía de Seguridad.....	»	98.604'98	1.895	100.499'98
4.º Obligaciones reconocidas.....	»	230.962'06	»	230.962'06
5.º Material de obras.....	»	941.606'13	46.291'55	987.899'68
6.º Expropiaciones.....	»	7.900	»	7.900
7.º Imprevistos.....	»	4.124'90	»	4.124'90
Pagos por devolución de ingresos.....	»	1.500.009'62	49.936'55	1.549.946'17
	»	1.205	»	1.205
	»	1.501.214'62	49.936'55	1.551.151'17

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	5.079.444'71	»
Idem devueltos.....	1.205	»
Idem líquidos.....	»	5.078.239'71
Pagos ejecutados.....	1.549.946'17	
Idem reintegrados.....	5'55	
Idem líquidos.....	»	1.549.940'62
Existencia en Tesorería.....		3.528.299'09

ARQUEO verificado en la Tesorería Municipal, de los fondos del presupuesto de Ensanche, el día 30 de Junio de 1899.

Señores concurrentes: Excmo. Sr. Conde de Torenó, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde Presidente.=Sr. D. Carlos Díaz Valero, Procurador Sindico.=Sr. D. Rafael Salaya y Toro, Contador.=Sr. D. Manuel de Castro, Tesorero.

EXTRACTO DEL ACTA

CLASIFICACIÓN	PESETAS	SITUACIÓN	PESETAS
Presupuesto de 1898-99.....	3.528.299'09	En el Banco de España c).....	3.398.218'27
Depósitos gubernativos.....	12.428'11	En billetes.....	20.500
		En plata.....	8
		En bronce.....	0'93
		En valores.....	122.000
TOTAL.....	3.540.727'20	TOTAL IGUAL.....	3.540.727'20

Madrid 30 de Junio de 1899 —El Contador, Rafael Salaya.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

RESUMEN general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos, en la semana del 16 al 22 del actual, según estado remitido á la Alcaldía Presidencia en 25 del mismo, cumpliendo con la condición 9.^a, caso 7.^o, del contrato de arriendo.

	Pesetas.
Sección 1. ^a . Comprende las tarifas 1. ^a y 2. ^a del Estado.....	465.678 ⁴¹
Sección 2. ^a —Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, no gravados por el Estado.....	18.821 ³⁷
Sección 3. ^a —Idem sobre diversas especies....	12.288 ³³
Total.....	496.788 ⁴¹

Madrid 27 de Junio de 1899.—El Interventor, *José de Travesedo.*

OBRAS MUNICIPALES

En ejecución del 22 al 28 de Junio de 1899.

VÍAS PÚBLICAS

ENSANCHE

Aceras.

1.^a Zona.—Asiento y relabra, Bretón de los Herreros, Zurbano y García Paredes.

2.^a Zona.—Corte y asiento de losa y adoquín, Don Diego de León.

3.^a Zona.—Relabra, Canarias.

Empedrados.

1.^a Zona.—Zurbano.

2.^a Zona.—Hermosilla.

3.^a Zona.—Recorrido.

Caminos.

1.^a, 2.^a y 3.^a Zonas.—Limpieza, en sus puntos.

Madrid 28 de Junio de 1899.—El Ingeniero Director, *Pedro Núñez Granés.*

FONTANERIA ALCANTARILLAS

Reconocimientos.

Por licencia de alquilar, calle de Fernando el Católico, Fernández de los Ríos, plaza de Alonso Martínez, calle de Santa Engracia y Goya.

Por máquina de vapor, calle de Alonso Heredia.

Por limpieza de pozo negro, calle de Lope de Hoyos, 3.

Reparación y conservación.

Reparación de alcantarilla, Virgen del Puerto.

Corregir filtraciones, calle de la Bola, Fernando el Santo y Sevilla.

Reparación de viaje, Arroyo Abroñigal y calle de Maudes.

Reparaciones, paseo del Rey (casa de máquinas.)

Colocación de fuente, Asilo de San Bernardino.

Absorbederos, calle de Lista.

Reparación de tubería, Puerta del Sol.

Traslación de urinario, plaza de San Francisco.

Reparación de hundimiento, calle Lavapiés.

Rotura de tubería, calle de la Cabeza, 5; Trafalgar, 38; paseo de Recoletos, 12; calle de Serrano, 46; Velarde, 7; Trajineros farol 75; Olivar, 1; Alcalá, 49; paseo de Santa Engracia, 1; paseo de la Castellana, 115; Ribera de Curtidores, 4; paseo de la Castellana farol 143 y 149; calle de San Bernardo, 40; Quiñones, 17; Ribera de Curtidores, 25; calle de la

Fresa, 6; Santiago, 7; San Opropio, 3; Embajadores, 2; plaza de Isabel II, 4; calle de la Lechuga, 6; Ruiz, 10; paseo de la Castellana farol 195, travesía de San Mateo, 12; calle de la Verónica, 6; Alcalá, 6 y Carrera de San Francisco, 10.

Rotura de un empalme, callejón del Hospital, 8; paseo de las Delicias, 4; calle del Ave María, 35; Sagasta, 13; plaza de la Independencia, 19; paseo de la Castellana farol 195; paseo de Areneros, 12; glorieta de San Bernardo, 6; calle de San Bernardino, 1; Don Felipe, 9; Aguila, 16 y Don Martín, 44.

Servicio de limpieza de pozos negros, 56.

Madrid 30 de Junio de 1899.—El Ingeniero Director, *Valentín Gómez.*

PARQUE Y JARDINES

PARQUE DE MADRID

1.^a Zona.—Riegos de pie y manga.—Cultivo y riego del Parterre.—Laboreo de macizos.—Cuidado de los semilleros.—Limpieza de la zona.

2.^a Zona.—Riegos de pie y manga.—Plantación de eucaliptus en praderas.—Recogida de leña seca.—Limpieza de la zona.

3.^a Zona.—Riegos de pie y manga.—Plantación de eucaliptus en praderas y fajas.—Limpieza de la zona.

4.^a Zona.—Riegos de pie y manga.—Confección de dos macizos en el estanque del «Caballo».—Recorte de los mosaicos de la entrada de coches.—Tendido de arena en varios paseos.—Limpieza de la zona.

Zonas volantes.—Riego de los jardines del Zoológico.—Picado de 55 carros de arena para los paseos.—Roza de paseos.—Roza de paseos en la 2.^a zona.—Riego de pinos en tiestos.—Recogida de semillas.—Recorrido de ramas secas.—Siega de praderas en las zonas 2.^a y 4.^a—Cuidado del jardín de Aguirre.

Estufas.—Plantación en tiestos.—Esquejado, cava y laboreo de tierras.—Roza de calles.—Riego, limpieza y conservación de plantas.—Vigilancia nocturna.—Servicio de ramos, coronas y centros.—Adorno del Círculo de la Unión Mercantil, hospital de Vallehermoso, capilla del Sagrado Corazón, iglesia de las Trinitarias y capilla y patio del Círculo Católico de San José.

(Para el adorno de dichos locales se han empleado 44 operarios e invertido durante cinco días 29 carros.)

Sección de obras.—Construcción de 33 metros de reguera y tres alcorques en el Zoológico.—Arreglo de ocho llaves de paso para las zonas 3.^a y 4.^a—Arreglo de dos carretillas.—Emplomado de dos grapas de arqueta en la 3.^a zona.—Hacer cinco metros de manga de cuero para el riego.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Elipa.—Rehechura de alcorques en pinos y almendros.—Roza de cuadros.—Vigilancia.—Riego de los jardines del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

PASEOS Y JARDINES

Podadores.—Siega en los jardines de la Montaña, Bailén, Almudena, Viaducto, plazas de la Villa, Mayor, Progreso, Santa Ana, Bilbao, Rey, Salesas y Coián.

Jardines.—Limpieza de los mismos.—Cava, riego y limpieza en los viveros del puente de Toledo.—Cargando los canos de la plaza de la Moncloa.—Cava y siembra en el jardín del Museo de Pinturas.—Limpieza en el paseo de Recoletos.

1.^a, 2.^a y 3.^a Zonas.—Roza y limpieza de paseos.—Vigilancia.

Viveros.—Escarda y roza de cuadros.—Recorrido de regueros.—Destallo de planta.—Limpieza y riego.—Vigilancia en los mismos y Moncloa.

Dehesa de Amaniel.—Riego, roza y limpieza.—Vigilancia.

Guardería.—Su servicio.

Madrid 27 de Junio de 1899.—El Ingeniero Director, *Celedonio Rodríguez.*

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

Tercera sección facultativa.

Entrega y recepción de obras de sepulturas en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Entrega del proyecto terminado de reformas del pedestal del monumento de Isabel la Católica.

Reconocimiento de edificios en los barrios de la Prosperidad y Guindalera para alojamiento del puesto de la Guardia civil.

Incautación del Mercado de la plaza de Olavide.
Presupuestos de reparación por los daños ocasionados por la tormenta del 9 en los edificios municipales.
Expedientes despachados, 21.
Madrid 1.º de Julio de 1899.—El Arquitecto municipal, Pedro Domínguez Ayerdi.

Primera sección facultativa del Ensanche.

Proyecto para la Casa de Socorro, sucursal de los Cuatro Caminos.
Tira de cuerdas en las calles de Santa Engracia, Caracas, Chamartín y Zurbano
Expedientes diversos, 13.
Madrid 30 de Junio de 1899.—El Arquitecto municipal, Pablo Aranda.

POLICIA URBANA

Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardias municipales en la semana del 22 al 28 de Junio.

Denuncias.—Distrito de Palacio, 32; Universidad, 48; Centro, 19; Hospicio, 28; Buenavista, 98; Congreso, 19; Hospital, 26; Inclusa, 19; Latina, 75; Audiencia, 30; sección de cárceles, 122. Total, 516.

Servicios.—Distrito de Palacio, 5; Universidad, 15; Centro, 6; Hospicio, 6; Buenavista, 4; Congreso, 5; Hospital, 3; Inclusa, 7; Latina 11; Audiencia, 13. Total, 75.

Al quemadero, una novilla por el personal del distrito del Centro.

Madrid 30 de Junio de 1899.—El Visitador general, Roberto Roldán.

Servicios del Cuerpo de Bomberos desde el 22 al 28 de Junio de 1899.

Servicios extraordinarios: en la construcción del gimnasio, en la Exposición de Bellas Artes, en el Asilo de San Bernardino, en los derribos de la calle de Segovia, núm. 32 y travesía de Moriana, en la calle de la Arganzuela, en la plaza de los Ministerios, en los Avisadores de incendios, en la primera Casa Consistorial y en las oficinas del servicio contra incendios.

Visitas giradas por el Arquitecto Jefe, 1.
Idem id. por los Capataces, 293.

Bajas naturales en el alumbrado público desde el 22 al 28 de Junio de 1899.

Distrito del Centro, 7 horas y 20 minutos; Hospicio, 4 horas, Congreso, 7 horas y 25 minutos; Hospital, 7 horas y 25 minutos; Inclusa 5 horas; Latina, 12 horas y 50 minutos. Total, 44 horas.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de esta capital, desde las ocho de la tarde hasta las tres y veinticinco de la mañana, en los días del 22 al 29 de Junio de 1899.

TENENCIAS DE ALCALDÍA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en la semana del 22 al 28 de Junio de 1899.

DENUNCIAS PRESENTADAS	DISTRICTOS										TOTALS
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Por infracciones de las Ordenanzas Municipales.....	»	»	6	20	76	»	»	»	22	1	125
Por contravención de dichas Ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	»	»	2	6	18	»	»	»	3	»	29
TOTALES.....	»	»	8	26	94	»	»	»	25	1	154
Juicios celebrados sobreseidos	»	»	»	6	20	»	»	»	2	»	»
Idem apercibidos.....	»	»	2	»	»	»	»	»	3	»	»
Idem multados.....	»	»	6	25	76	»	»	»	13	9	»
TOTALES.....	»	»	8	31	96	»	»	»	15	12	»
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	»	»	115	196	324	»	»	»	32	75	»
Juicios al apremio.....	»	»	»	»	18	»	»	»	»	»	»
Juicios pendientes.....	»	»	»	37	16	»	»	»	10	34	»

Visitadas y sus resultados.

Distrito del Centro: Un despacho de leche y una tajona.
Buenavista: despachos de leche Claudio Coello, 13; San Marcos, 18; San Gregorio, 17 y 19; Alcalá, 127 y General Pardinas, 1; puestos, Montera, frente al 25; Caballero de Gracia; frente al 1, Barbieri esquina á San Marcos; Reina, esquina á Clavel; Serrano, esquina á Don Ramón de la Cruz; Ayala, esquina á Lagasca; Montera, frente á Caballero de Gracia; Aduana, frente al 3; Caballero de Gracia, esquina á Alcalá; Salesas, esquina á Almirante; Serrano, esquina á Juan Bravo, Torrijos, 22; Gravina, esquina á San Gregorio; plaza de San Gregorio; Serrano, esquina á Hermosilla; plaza de Bilbao y Castelló, 2; expendedor leche adulterada; tajonas Santa Lucía, 12; San Mateo, 6; Alcalá, 166; Orfila, 3; Leganitos, 32 y Fuencarral, 141, pan falso de peso.

Latina: cajón 229 de la plaza de la Cebada, un bofe de ternera; cajón 180, sardinas; cajón 123, carne; tienda, Ruda, 7, sardinas escabechadas, todo en mal estado para el consumo.

Comisos.

Centro: 26 panes.

Hospicio: despojos en mal estado de los cajones, números 33 y 37, de la plaza de Olavide y de la calle de la Arganzue-

la, 17; leche adulterada de las tiendas Palafox, 23 y Cardenal Cisneros, 20, bajo; té en mal estado de la tienda Hortaleza, 37; pan falso de peso de la tahona Fernando el Católico, 10; carne en mal estado, San Mateo, 15 quintuplicado; azúcar en mal estado de las tiendas Desengaño, 18 y Valverde, 20; carne en ambulancia, Artistas, 8.

Buenavista: 37 litros de leche y 77 kilos de pan de los puntos citados en las visitas.

Latina: varios litros de leche adulterada de los puestos Puerta de Moros, Algeciras, esquina á ronda de Segovia, San Bernabé, 20, y de ambulancia que habitan Tesoro, 15; Peña de Francia, 2 y costanilla de los Angeles, 18.

BENEFICENCIA Y SANIDAD

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados por las mismas en la semana del 22 al 28 de Junio de 1899.

FACULTATIVOS

DISTRITOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Enfermos asistidos á domicilio	32	27	24	76	27	11	21	44	36	13	311
Idem en consulta general.....	128	28	26	93	69	14	57	51	40	32	538
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	60	»	»	»	»	»	»	»	»	»	60
Idem en la especial de niños..	110	»	»	»	»	»	»	»	»	»	110
Idem en la id. de la vista.....	»	9	»	»	87	19	»	»	»	»	115
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	96	»	»	»	»	»	»	»	»	»	96
Operaciones en id. de la mujer	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en id. de la vista.....	»	1	»	»	6	3	»	»	»	»	10
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	113	46	52	97	48	56	59	158	149	71	849
Partos y abortos asistidos....	4	1	»	2	1	1	2	3	1	1	16
Vacunaciones.....	20	»	15	40	»	»	»	»	»	»	75
Revacunaciones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Reconocimiento de enajenados	»	1	»	»	»	»	»	1	1	2	5
Idem de cadáveres.....	»	»	1	»	1	1	2	»	1	2	8
Consultas celebradas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Asistencia á incendios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	565	113	118	308	239	105	141	257	228	121	2.195

ADMINISTRATIVOS

NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Medicinas.....	128	131	23	450	381	75	116	122	76	67	1.569
Sanguijuelas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	3
Aparatos ortopédicos.....	2	2	»	»	»	1	»	»	2	»	7
Burras.....	18	1	1	1	1	»	»	»	5	»	27
Leche de Cabras.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1
Vacas.....	9	3	1	»	4	23	»	2	»	»	42
Pensiones de lactancia.....	4	6	»	»	6	6	8	1	8	»	39
Pan.....	18	24	21	8	1	8	27	4	31	7	149
Carne.....	18	24	21	8	1	8	27	4	31	7	149
Viveres..	18	24	21	8	1	8	27	4	31	7	149
Tocino.....	18	24	21	8	1	8	27	4	31	7	149
Garbanzos.....	18	24	21	8	1	8	27	4	31	7	149
Chocolate.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón.....	18	24	21	8	1	8	27	4	31	7	149
Jergones.....	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	2
Colchones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sábanas.....	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»	5
Mantas.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
Almohadas.....	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	2
Colchas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Camisas.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
Vestidos.....	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»
Envolturas.....	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	2
TOTALES.....	251	263	130	491	398	145	271	145	250	102	2.446

La Casa de Socorro del distrito del Centro recogió cinco niños abandonados en la vía pública.

ABASTOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precios del ganado, etc., en la semana del 21 al 27 de Junio de 1899
y su comparación con igual período de 1898.

	CLASES DE GANADOS				INGRESOS POR DEGÜELLO Pesetas.
	Vacuno.	Terneras	Lanar.	Cerda.	
Reses degolladas en la semana y su comparación.					
1899.....	1.666	395	7.597	»	10.281'80
1898.....	1.584	469	8.981	»	10.600'40
<i>Diferencia.....</i>	<i>82</i>	<i>» 74</i>	<i>» 1.384</i>	<i>»</i>	<i>» 318'60</i>
Reses degolladas en el año y su comparación.					
1899.....	75.682	27.125	252.609	32.780	542.269
1898.....	74.011	26.334	255.127	34.661	540.744'70
<i>Diferencia.....</i>	<i>1.671</i>	<i>791</i>	<i>» 2.518</i>	<i>» 1.881</i>	<i>1.524'30</i>
Precio del ganado.					
Según certificaciones dadas por los Fieles de ganaderos el precio del kilogramo en la semana fué el de.....	1'22 á 1'39	»	1'18 á 1'34	»	
Procedencia del ganado.					
De la provincia de Badajoz.....	346	»	1.456	»	
Idem de Cáceres.....	433	»	1.734	»	
Idem de Ciudad Real.....	407	»	»	»	
Idem de Córdoba.....	»	»	728	»	
Idem de Madrid.....	»	»	986	»	
Idem de Salamanca.....	65	»	»	»	
Idem de Segovia.....	»	»	1.285	»	
Idem de Toledo.....	415	»	1.408	»	
Reses inutilizadas en la semana.					
	1.666	»	7.597	»	
Quemadas por hallarse en mal estado.....	»	»	1	»	
Desechadas del consumo.....	3	»	»	»	
Derechos de degüello por res.....	4	1'50	0'40	3	

Resultan los gastos con los ingresos de la semana por derechos de degüello, en la relación de 0'24 por 100.
Madrid 29 de Junio de 1899.—El Administrador, *Enrique Guevara*.

Precio medio en plaza, durante la semana del 22 al 28 de Junio de 1899, de los artículos que á continuación se expresan.

Carnes y grasas.

Vaca, kilo 1'80.—Ternera, kilo 2'35.—Cordero, kilo 1'60.—Embutidos, kilo 2'50.—Jamón, kilo 3'25.—Tocino kilo 2'25.—Manteca de cerdo, kilo .2—Chorizos, docena 3'13.—Manteca imitada, kilo 3'50.

Aves y caza.

Gallinas, una 3'63.—Palominos, par 1'50.—Pichones, uno 1'13.

Pescados y mariscos.

Almejas, kilo 0'70.—Calamares, kilo 2'38.—Congrio, kilo 1'65.—Escabeche, kilo 2'50.—Lenguados, kilo 3'50.—Lubinas, kilo 3'00.—Merluza, kilo 1'68.—Pajeles, kilo 1'88.—Pescadillas, kilo 2'13.—Salmonetes, kilo 3'25.—Sardinas, kilo 0'93.—Bacalao, kilo 1'10.—Langostas, una 3'75.—Truchas, kilo 3'25.—Salmón, kilo 8'00.—Percebes, kilo 2'25.

Legumbres, frutas y verduras.

Arroz, kilo 0'70.—Garbanzos, kilo 1'05.—Judías, kilo 0'70.—Lentejas, kilo 0'65.—Frutas, kilo 0'38.—Patatas, kilo 0'18.—Verduras, kilo 0'23.

Líquidos.

Aceite, litro 1'15.—Aguardientes, litro 1'25.—Alcoholes, litro 1'30.—Vinagre, litro 0'32.—Vino, litro 0'58.

Combustibles.

Carbón cok, kilo 0'08.—Idem mineral, kilo 0'07.—Idem vegetal, kilo 0'18.—Petróleo, litro 0'90.

Varios.

Azúcar, kilo 1'20.—Café, kilo 5'75.—Chocolate, kilo 2.—Huevos, ciento, 8.—Jabón, kilo 1'10.—Pan, kilo 0'40.—Queso, kilo 3'25.—Thés, kilo 6.—Leche, litro 0'50.

CEMENTERIOS

*Inhumaciones verificadas desde el 22 al 28 de Junio de 1899
y en igual período del quinquenio anterior.*

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1899.	1898.	1897.	1896.	1895.	1894.
Nuestra Sra. de la Almudena.....	250	246	251	249	252	248
San Justo.....	22	20	19	15	17	16
San Lorenzo.....	6	11	9	12	13	12
San Isidro.....	3	6	7	10	9	11
Santa María.....	10	9	11	9	11	7
Británico.....	»	»	»	»	»	»
Civil.....	»	»	»	»	»	»
	291	292	297	295	302	294
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	26	19	21	24	17	20

Imprenta Municipal.